

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Entidades Financieras y a los Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (“Coopeservidores, R.L. o la Cooperativa”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y que se detallan en la Nota 1.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Otro Asunto

Coopeservidores, R.L. está regulado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF, y como resultado de esto, dichos estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 1, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Coopeservidores, R.L., de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Coopeservidores, R.L.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

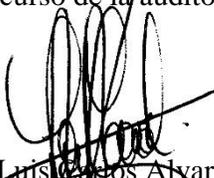
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Coopeservidores, R.L.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Coopeservidores, R.L. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Coopeservidores, R.L. deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de Coopeservidores, R.L., con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Carlos Alvarado Rodríguez - C.P.A. No.2749
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2020
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000
Adherido y cancelado en el original
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



25 de febrero de 2020

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2019	2018
ACTIVOS			
Disponibilidades	1.3.c, 5	<u>₡ 19.297.326.462</u>	<u>₡ 10.253.210.891</u>
Efectivo		1.083.452.721	994.132.082
Banco Central		2.027.261.065	2.303.088.409
Entidades financieras del país		16.157.660.655	6.955.990.400
Entidades financieras del exterior		<u>28.952.021</u>	
Inversiones en instrumentos financieros	2	<u>168.859.100.446</u>	<u>188.013.081.967</u>
Mantenidas para negociar		6.707.175.408	2.909.739.056
Disponibles para la venta		159.032.420.543	182.889.381.543
Productos por cobrar		<u>3.119.504.495</u>	<u>2.213.961.368</u>
Cartera de créditos	2	<u>477.332.491.533</u>	<u>455.662.166.136</u>
Créditos vigentes		448.335.574.671	438.317.775.193
Créditos vencidos		35.531.458.629	30.384.195.347
Créditos en cobro judicial		2.707.820.256	1.547.594.767
Productos por cobrar		7.756.711.814	6.767.092.256
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	1.3.d, 2	<u>(16.999.073.837)</u>	<u>(21.354.491.427)</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	6	<u>3.060.267.614</u>	<u>2.728.129.492</u>
Otras cuentas por cobrar		3.487.795.688	2.944.341.175
Productos por cobrar		<u>21.458.505</u>	<u>8.972.576</u>
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		<u>(448.986.579)</u>	<u>(225.184.260)</u>
Bienes realizables	1.3.h, 8	<u>1.056.970.291</u>	<u>544.290.944</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2.510.969.307	993.834.269
Otros bienes realizables		646.574	1.022.791
(Estimación por deterioro)		<u>(1.454.645.590)</u>	<u>(450.566.116)</u>
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	7	<u>2.686.228.303</u>	<u>1.304.324.832</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1.3.e, 9	<u>11.087.850.984</u>	<u>11.398.517.073</u>
Otros activos	1.3.i, 10	<u>8.545.513.287</u>	<u>9.673.905.927</u>
Cargos diferidos		2.151.676.618	3.099.013.984
Activos intangibles		1.708.642.086	2.317.175.036
Otros activos		<u>4.685.194.583</u>	<u>4.257.716.907</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>₡ 691.925.748.920</u>	<u>₡ 679.577.627.262</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	11	<u>€ 431.189.915.396</u>	<u>€ 396.522.498.523</u>
A la vista		15.716.309.247	14.127.483.947
A plazo		404.428.939.242	372.512.713.910
Cargos financieros por pagar		11.044.666.907	9.882.300.666
Obligaciones con entidades	12	<u>138.591.454.627</u>	<u>162.846.737.959</u>
A plazo		117.332.585.848	142.783.178.318
Otras obligaciones con entidades		20.220.228.108	18.848.783.709
Cargos financieros por pagar		1.038.640.671	1.214.775.932
Cuentas por pagar y provisiones	13	<u>9.133.316.277</u>	<u>8.262.959.614</u>
Provisiones	1.3.j	1.808.976.989	1.586.357.134
Otras cuentas por pagar diversas		7.324.339.288	6.676.602.480
Otros pasivos	14	<u>10.344.988.679</u>	<u>9.805.949.924</u>
Ingresos diferidos		3.669.795.538	3.231.746.173
Estimación por deterioro de créditos contingentes		6.456.672	3.956.672
Otros pasivos		6.668.736.469	6.570.247.079
TOTAL DE PASIVOS		<u>589.259.674.979</u>	<u>577.438.146.022</u>
PATRIMONIO			
Capital social		<u>64.756.592.611</u>	<u>67.268.688.070</u>
Capital pagado	15	64.756.592.611	67.268.688.070
Ajustes al patrimonio		<u>3.617.257.637</u>	<u>2.080.905.097</u>
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	15	2.975.107.096	2.975.107.096
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		202.108.873	(413.270.216)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva		440.041.668	(480.931.783)
Reservas patrimoniales	15	<u>32.325.851.444</u>	<u>30.127.292.731</u>
Resultado del período	16	<u>1.966.372.249</u>	<u>2.662.595.344</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>102.666.073.941</u>	<u>102.139.481.242</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>€ 691.925.748.920</u>	<u>€ 679.577.627.262</u>

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2019	2018
CUENTAS CONTINGENTES			
DEUDORAS			
	25	<u>₡ 36.684.116.203</u>	<u>₡ 34.248.111.669</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	25	<u>₡1.469.794.164.824</u>	<u>₡1.340.394.740.612</u>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	25	<u>₡ 3.136.143.179</u>	<u>₡ 3.898.961.768</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General



CPI. Jonathan A. Montoya Navarro
Contador General



Carol Casares Herrera
Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

ESTADOS DE RESULTADOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2019	2018
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 410.089.611	
Por inversiones en instrumentos financieros	17	11.057.805.791	¢10.358.881.260
Por cartera de créditos	18	79.185.544.974	77.662.039.078
Por ganancia por diferencia de cambios y UD, neto	19	96.766.201	16.024.539
Por ganancia por instrumentos financieros disponibles para la venta		3.206.239.128	141.542.564
Por otros ingresos financieros		<u>978.707.289</u>	<u>712.247.311</u>
Total de ingresos financieros		<u>94.935.152.994</u>	<u>88.890.734.752</u>
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	21	41.324.229.390	37.402.092.687
Por obligaciones con entidades financieras	22	13.824.409.595	15.149.256.362
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		5.768.870	571.758
Por otros gastos financieros		<u>921.516.025</u>	<u>626.691.386</u>
Total de gastos financieros		<u>56.085.923.880</u>	<u>53.178.612.193</u>
Por estimación de deterioro de activos		14.431.075.259	14.779.236.141
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	20	<u>5.450.693.716</u>	<u>4.070.091.108</u>
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		<u>29.868.847.571</u>	<u>25.002.977.526</u>
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		1.066.511.491	1.616.862.425
Por bienes realizables		684.611.068	745.023.374
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		590.930.531	116.183
Por otros ingresos con partes relacionadas			22.665.127
Por otros ingresos operativos		<u>7.598.512.626</u>	<u>6.313.998.099</u>
Total otros ingresos de operación		<u>9.940.565.716</u>	<u>8.698.665.208</u>
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		2.059.057.330	1.272.288.599
Por bienes realizables		1.832.053.468	453.060.435
Por pérdida por participaciones en el capital de otras empresas		46.148.403	

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**ESTADOS DE RESULTADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2019	2018
Por provisiones		¢ 2.377.432.464	¢ 1.215.820.707
Por otros gastos operativos		<u>8.072.975.073</u>	<u>5.300.213.423</u>
Total otros gastos de operación		<u>14.387.666.738</u>	<u>8.241.383.164</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>25.421.746.550</u>	<u>25.460.259.570</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	23	12.913.303.919	12.045.219.956
Por otros gastos de administración	24	<u>8.535.973.440</u>	<u>8.036.059.121</u>
Total gastos administrativos		<u>21.449.277.359</u>	<u>20.081.279.077</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		3.972.469.191	5.378.980.493
Participaciones sobre la utilidad		<u>178.761.113</u>	<u>242.054.122</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	16	<u>3.793.708.077</u>	<u>5.136.926.371</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			1.439.356.241
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto		615.379.089	(156.467.606)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez, neto		<u>920.973.452</u>	<u>263.847.356</u>
Total otros resultados integrales		<u>1.536.352.541</u>	<u>1.546.735.991</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		<u>¢ 5.330.060.618</u>	<u>¢ 6.683.662.362</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General


CPI. Jonathan A. Montoya Navarro
Contador General

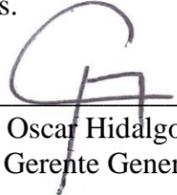

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		<u>€ 69.298.264.170</u>	<u>€ 534.169.107</u>	<u>€27.890.158.094</u>	<u>€ 3.289.955.184</u>	<u>€101.012.546.555</u>
Transacciones con las asociadas registradas directamente en el patrimonio:						
Reservas legales y otras reservas estatutarias				2.803.326.545	(2.474.331.027)	328.995.518
Aplicación de reservas				(566.191.908)		(566.191.908)
Distribución de excedentes					(3.289.955.184)	(3.289.955.184)
Aportes de capital recibidos durante el año		8.262.384.257				8.262.384.257
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año		(10.291.960.357)				(10.291.960.357)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio		<u>(2.029.576.100)</u>		<u>2.237.134.637</u>	<u>(5.764.286.211)</u>	<u>(5.556.727.674)</u>
Resultado integral total del año					5.136.926.371	5.136.926.371
Resultado del año						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto de renta diferido			248.350.556			
Ganancia realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta			(140.970.807)			
Superávit por revaluación de inmuebles	9		1.439.356.241			
Total del resultado integral del año			<u>1.546.735.990</u>		<u>5.136.926.371</u>	<u>6.683.662.361</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		<u>67.268.688.070</u>	<u>2.080.905.097</u>	<u>30.127.292.731</u>	<u>2.662.595.344</u>	<u>102.139.481.241</u>
Transacciones con las asociadas registradas directamente en el patrimonio:						
Reservas legales y otras reservas estatutarias				1.827.335.827	(1.827.335.827)	
Aplicación de reservas				371.222.885		371.222.885
Distribución de excedentes					(2.662.595.345)	(2.662.595.345)
Aportes de capital recibidos durante el año		8.028.158.368				8.028.158.368
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año		(10.540.253.827)				(10.540.253.827)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio		<u>(2.512.095.459)</u>		<u>2.198.558.712</u>	<u>(4.489.931.172)</u>	<u>(4.803.467.919)</u>
Resultado integral total del año					3.793.708.077	3.793.708.077
Resultado del año						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto de renta diferido			4.736.822.799			4.736.822.799
Ganancia realizada por disposición de inversiones disponibles para la venta			(3.200.470.258)			3.200.470.258
Superávit por revaluación de inmuebles						
Total del resultado integral del año			<u>1.536.352.541</u>		<u>3.793.708.077</u>	<u>5.330.060.618</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		<u>€ 64.756.592.611</u>	<u>€ 3.617.257.638</u>	<u>€32.325.851.443</u>	<u>€ 1.966.372.249</u>	<u>€102.666.073.941</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General


CPI. Jonathan A. Montoya Navarro
Contador General


Carol Casares Herrera
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período	¢	3.793.708.077	¢ 5.136.926.371
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas por diferencias de cambio, netas		266.018.765	14.109.352
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		14.193.281.650	14.664.236.141
Participaciones en el capital de otras empresas, netas		(1.381.903.471)	(1.142.023.669)
Gasto por provisión para prestaciones sociales		1.867.856.265	540.479.830
Depreciaciones y amortizaciones		3.204.671.166	3.390.736.082
Gasto por intereses		55.158.638.985	52.551.349.049
Ingreso por intereses		(90.243.350.765)	(88.020.920.338)
Participaciones sobre excedentes		182.845.713	242.054.122
Reversión de provisiones		(1.803.200.003)	(2.102.858.869)
Reintegro de Fondos a las reservas		1.497.159.408	
Pérdidas por estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		237.838.893	115.000.000
Pérdida por otras estimaciones		1.573.359.546	314.961.059
Pérdida por venta de bienes realizables		30.311.705	119.845.599
Otras provisiones		509.576.200	675.340.877
Disminución a la estimación por venta o retiro de bienes realizables	8	<u>(649.257.382)</u>	<u>(842.924.650)</u>
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Valores negociables		(409.670.358)	8.424.183.577
Créditos y avances de efectivo		(36.489.482.460)	(11.347.951.526)
Venta de bienes realizables		885.202.120	743.367.527
Bienes realizables		80.353.529	(4.151.344)
Cuentas por cobrar		(533.737.978)	(1.542.738.521)
Otros activos		<u>51.337.157</u>	<u>(368.997.335)</u>
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		30.723.282.491	31.898.909.028
Otras cuentas por pagar y provisiones		315.382.215	(5.457.132.805)
Otros pasivos		531.996.928	(32.734.175)
Intereses recibidos		88.348.188.080	88.161.506.067

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2019	2018
Intereses pagados		¢ (54.172.408.006)	¢ (51.828.989.196)
Participaciones en la utilidad pagadas		<u>(268.667.392)</u>	<u>(344.613.058)</u>
Flujos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>17.495.246.478</u>	<u>48.162.686.932</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(478.103.955.793)	(521.976.187.372)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		501.960.916.794	500.504.826.890
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(1.302.288.182)	(1.505.974.320)
Adquisición de activo intangible		(1.250.167.200)	(1.734.111.441)
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo		809.852.294	28.293.140
Retiros de depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo		<u>(185.713.422)</u>	<u>(130.384.906)</u>
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		<u>21.928.644.491</u>	<u>(24.813.538.009)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obligaciones financieras nuevas		41.429.673.699	46.842.452.036
Pago de obligaciones		(65.508.821.770)	(65.235.001.264)
Aportes de capital social		8.028.158.368	8.262.384.257
Liquidaciones de asociados		(10.540.253.827)	(10.291.960.357)
Uso de reservas		(1.125.936.523)	(566.191.908)
Pago de excedentes a asociados		<u>(2.662.595.345)</u>	<u>(2.960.959.665)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(30.379.775.398)</u>	<u>(23.949.276.901)</u>
Aumento (Disminución) neta en el efectivo		<u>9.044.115.571</u>	<u>(600.127.977)</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>¢ 10.253.210.891</u>	<u>¢ 10.853.338.868</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5	<u>¢ 19.297.326.462</u>	<u>¢ 10.253.210.891</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General



CPI. Jonathan A. Montoya Navarro
Contador General



Carol Casares Herrera
Auditora Interna

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

1.1 OPERACIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.) (“la Cooperativa”) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y organizada en octubre de 1957 en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el cantón central de la Provincia de San José, 350 metros norte del Hospital Nacional de Niños.

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

Coopeservidores, R.L., tiene como objetivos estimular el ahorro, y fomentar el crédito personal y solidario entre sus asociados (los empleados del Régimen de Servicio Civil, empleados del Estado y sus Instituciones, además de asociados por conveniencia establecidos en los estatutos), así como permitirles acceder a otros servicios financieros y solidarios permitidos por la ley, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y fomentando la educación cooperativa. Asimismo, participa en actividades a nivel nacional en defensa del interés cooperativo. Lo anterior se encuentra regulado por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No.4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley 7391. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de diciembre de 2019, Coopeservidores, R.L. cuenta con 692 empleados (igual número en el 2018), mantiene en funcionamiento 25 sucursales (26 sucursales en el 2018), posee 20 cajeros automáticos (20 cajeros automáticos en el 2018), y son administrados por la empresa EVERTEC Latinoamérica, quien se encarga de la administración del dinero, recargas y demás controles. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en su sitio Web oficial: <http://www.coopeservidores.fi.cr>.

Mediante el oficio GG-154-2017 la Cooperativa realizó la solicitud ante la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para la conformación del grupo financiero denominado CS Grupo Financiero, el cual estará integrado por dos entidades: Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. y Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A., El 8 de febrero de 2019 mediante el oficio SGF-0430-2019 la Superintendencia General de Entidades Financieras

(SUGEF) informa a la Cooperativa que se procedió con el registro de la constitución de “CS Grupo Financiero”, por lo cual a partir de la fecha indicada se cuenta con la autorización respectiva para el Grupo Financiero.

Los estados financieros han sido autorizados para ser emitidos por el Consejo de Administración el 18 de febrero de 2020.

1.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por Coopeservidores, R.L. están de conformidad con la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por ellas, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011.

Las diferencias más significativas entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- a. **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:
 - Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
 - La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
 - Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por Coopeservidores, R.L., se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

- **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

- c. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- d. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- e. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Calificación de Deudores” siguiendo los criterios de mora, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.

- f. **Mejoras a la Propiedad Arrendada** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- g. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- h. **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- i. **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados con el formato establecido por el CONASSIF.
- j. **Otras Disposiciones** - La SUGEF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- k. **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores NIC 8** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- l. **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles

mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- m. ***Ingresos Ordinarios*** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- n. ***Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro*** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- o. ***Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas*** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

La consolidación de estados financieros de la Cooperativa con alguna subsidiaria se da únicamente una vez que la subsidiaria sea reconocida y autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras y no cuando se adquiere la participación en la misma.

- p. ***Información Financiera Intermedia*** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- q. ***Activos Intangibles*** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- r. ***Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición*** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión

abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- s. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- t. ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de los Fondos Inmobiliarios o Fondos de Desarrollo Inmobiliario se incluyen en la cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconoce como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetas a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada, es decir que el activo relacionado haya sido realizado mediante venta o disposición del mismo.

- u. ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.
- v. ***Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*** - Los entes supervisados por la SUGESE deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

- w. ***Nuevas Normas Contables*** - Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) utilizadas por la compañía según la normativa vigente, son las que existían al 1 de enero de 2011. En consecuencia, las modificaciones y nuevas NIIF emitidas posteriores a esa fecha, no han sido adoptadas por la Cooperativa.

1.3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Coopeservidores, R.L. en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Uso de Estimaciones y Juicios** - Al preparar los estados financieros, la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.
- b. **Moneda Extranjera** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica y moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La entidad se rige por el tipo de cambio compra de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de ¢570,09 y ¢604,39 por cada US\$1.00. El tipo de cambio de venta al público fue ¢576,49 y ¢611,75 por cada US\$1.00, respectivamente.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica era de ¢568,77 por US\$1.00.

- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Coopeservidores, R.L. considera como efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y depósitos a la vista en entidades financiera.
- d. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en Coopeservidores, R.L. al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, este debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que

corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Estimación Genérica	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Descubierta de la Operación Crediticia	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta de la Operación Crediticia
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1		5%	0,5%
B2		10%	0,5%
C1		25%	0,5%
C2		50%	0,5%
D		75%	0,5%
E		100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de comportamiento de pago histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la Entidad	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Descubierta de la Operación Crediticia	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta de la Operación Crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los Artículos No.11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05, es aplicable el transitorio XII de dicha norma.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el porcentaje aplicado por la Cooperativa corresponde a un 0,50%.

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la estimación contracíclica de la cartera de crédito, esta se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

De acuerdo al Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “ingresos” menos 400 “gastos” más 450 “impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a *Pccit*, según el Artículo No.4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación Contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

e. ***Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso -***

- **Activos Propios** - Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

- **Activos Arrendados** - Los arrendamientos que tiene Coopeservidores, R.L. son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.
- **Desembolsos Posteriores** - Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

- **Depreciación** - La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Detalle	Vida Útil Estimada
Edificio	Según peritaje
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

- **Superávit por Revaluación** - El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado fue en el año 2018. Los avalúos del período 2018 fueron realizados por un perito independiente a la Cooperativa.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

- f. **Deterioro de Activos no Financieros** - El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

- g. **Valor Razonable** - La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, Coopeservidores, R.L. determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente son revisados a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La administración de Coopeservidores, R.L. considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

- h. **Bienes Realizables** - Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

- i. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo de vigencia de los contratos y es calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo. Se amortizan por el método de línea recta entre tres y cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

- j. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general, cuando Coopeservidores, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.
- k. **Participación sobre los Excedentes** - De acuerdo con los estatutos y el Artículo No.80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,5%
CONACOOOP	1%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1%

- l. **Reserva Legal** - De conformidad con el Artículo No.26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.
- m. **Reservas Patrimoniales** - De conformidad con los estatutos y los Artículos No.81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, Coopeservidores, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:
- 10% para la formación de la reserva legal.
 - 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
 - 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con un 1% de la participación total de CENECOOP en los excedentes del período, debido a que más del 95% de sus trabajadores se encuentran asociados a la Cooperativa.
 - 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.

- n. **Fondo de Mutualidad** - Al 28 de febrero de 2016, Coopeservidores, R.L. administraba un fondo de mutualidad solidario que permitía la protección en caso de fallecimiento del asociado o su cónyuge no asociado mediante la creación de un beneficio y de un auxilio funerario. Este fondo se regía por lo establecido en el Artículo No.23 de la Ley 6756 Asociaciones Cooperativas y mediante el Reglamento de Fondo de Mutualidad aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

En atención a la circular SGS-DESR-1733-2015 de la Superintendencia General de Seguros, la Administración en cumplimiento a la Normativa interna vigente y con los respectivos análisis, presenta al Consejo de Administración las propuestas de posibles contrataciones de Pólizas de vida. Dicho Consejo acuerda 11-04-16: “Se aprueba la adquisición de la Póliza de Seguro de Vida con la empresa Pan American Life Insurance de Costa Rica, para aquellos asociados que se encuentren cubiertos por el Fondo Mutual y mantener como beneficio el adelanto en vida para los próximos dos años manteniendo las restricciones actuales y con fecha de inicio de póliza el 01-03-2016”.

Los beneficios del fondo de mutualidad se mantendrán hasta cumplir con el período de indisputabilidad de dos años, esto para cada uno de los socios mutualistas que se encuentren al día.

Una vez transcurrido el plazo de dos años a partir de la fecha de inicio de la póliza, salvo cuando la persona asegurada hubiera actuado con dolo, el asegurador no podrá disputar la validez de la póliza por reticencia o declaraciones inexactas. También existirá indisputabilidad cuando una enfermedad preexistente no manifestada al momento de adquirir la póliza se manifieste después del período de indisputabilidad. Hasta el 28 de febrero de 2016 la cobertura mutual por el fallecimiento del asociado o su cónyuge era hasta el ciento por ciento del monto fijado, cuando el asociado tuviera como mínimo treinta y seis meses de afiliación y pago continuo de la prima mensual, en caso contrario se pagaba en forma proporcional al tiempo transcurrido y las cuotas aportadas. La asignación de los beneficios del Fondo de Mutualidad era la siguiente:

Concepto	Asociados con Menos de 10 y Más de 3 Años de Permanencia	Asociados con 10 Años o Más de Permanencia
Beneficio asociado	<u>¢8.000.000</u>	<u>¢9.000.000</u>
Beneficio cónyuge no asociado	<u>¢4.000.000</u>	<u>¢4.500.000</u>
Cuota a partir del 1º de marzo de 2010	<u>¢ 4.000</u>	<u>¢ 4.000</u>

Adicionalmente, en misma sesión el Consejo de Administración acuerda 12-04-16: “Se aprueba que el exceso que mantiene el Fondo Mutual producto del aseguramiento sea reclasificado a cuentas nominales según normativa vigente y de acuerdo a criterio de la Administración. Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME”.

Los criterios técnicos, legales y actuariales que respaldan los acuerdos anteriormente mencionados considerados por el Consejo de Administración, se resumen a continuación:

- Oficio SGS-DES-R-1733-2015: *“Todos los agentes económicos no autorizados por esta Superintendencia, que a la fecha estén desarrollando actividad aseguradora mediante fondos mutuales, conforme a los postulantes técnicos expuestos en la presente resolución, tendrán un plazo de sesenta (60) días hábiles a partir de fecha de esta publicación, para informar cómo procederán a regularizar su situación ante la Superintendencia General de Seguros”.*
- *“... la decisión de Coopeservidores de tomar un seguro que brindara las coberturas antes dadas por el fondo de mutualidad que operó amparado a legalidad en su momento, se ajusta a la normativa vigente actualmente sobre la materia, procurando así mantener el beneficio social a los asociados y por otra parte, destinar los saldos del fondo mutual al beneficio de los intereses de los asociados actuales y potenciales tal y como lo dictamina el Reglamento, normas contables y fundamentados en los estudios técnicos pertinentes”.*
- *“... no se observa ninguna actuación que violente normas legales, estatutarias o reglamentarias, en los acuerdos que tomó el Consejo de Administración para atender lo solicitado por SUGESE mediante resolución SGS-DES-R1733-2015 del 26 de agosto del 2015”.*
- *“...se debe proceder con la Liquidación de los Montos remanentes en el Fondo de acuerdo con la política que se establezca, ya que en este momento no deberían existir pasivos Actuariales...”*

Continuando con las valoraciones de las empresas aseguradoras y con el propósito de mejorar los beneficios para los asociados en general, el 27 de setiembre de 2016, la Administración eleva al Consejo de Administración la propuesta de renovación de la póliza de vida, presentando varias empresas oferentes y basados en la revisión de productos, carteras, análisis de mercado y de ingresos el Consejo de Administración acuerda: 11-39-16: “Se aprueba de las propuestas presentadas, la de MAPFRE”.

Durante el año 2018, se continuó brindando los beneficios del fondo de mutualidad para aquellos asociados que se encontraban dentro del período de indisputabilidad de dos años posteriores al inicio de la póliza, adicionalmente, el exceso que mantenía el fondo de mutualidad fue reclasificado a cuentas nominales según la normativa vigente y de acuerdo al criterio de la Administración, al 31 de diciembre de 2018 la partida del Fondo de Mutualidad no presenta saldo.

- o. **Fondo Mutual de Contingencias** - Al 30 de setiembre de 2015, Coopeservidores, R.L. administraba un fondo mutual de contingencias para proteger a los asociados crédito habientes y liberar de responsabilidad legal a los fiadores de los asociados que a la fecha de su defunción tuvieran operaciones de crédito pendientes con la Cooperativa.

Producto de los análisis de riesgo realizados por la administración y en atención a la circular de la Superintendencia General de Seguros, SGS-DESR-1733-2015; se presentaron al Consejo de Administración para análisis la mutuación del fondo a una póliza de seguro de cobertura de saldos deudor, basados en el criterio técnico del Actuario profesional independiente encargado de validar la razonabilidad del Fondo Mutual de Contingencias realizado con fecha 21 de junio de 2015. De dichas propuestas, fueron analizadas por el Consejo de Administración en sesión 40-2015 donde se acuerda 09-40-15: “Se aprueba la adquisición de la póliza de cobertura saldo deudor para aquellas operaciones de crédito que se encuentran cubiertas por el Fondo Mutual de Contingencia”. A partir del 1º de octubre de 2015 se procedió con la adquisición de una póliza de seguro para trasladar el riesgo a una empresa aseguradora autorizada por SUGESE, esto para proteger los intereses económicos de los asociados que aportaron a este fondo y regularizar la situación del mismo.

Los beneficios del fondo mutual de contingencias se mantendrán hasta cumplir con el período de indisputabilidad, esto para cada uno de los socios mutualistas que se encuentren al día.

Una vez transcurrido el plazo de dos años a partir de la fecha de inicio de la póliza, salvo cuando la persona asegurada hubiera actuado con dolo, el asegurador no podrá disputar la validez de la póliza por reticencia o declaraciones inexactas. También existirá indisputabilidad cuando una enfermedad preexistente no manifestada al momento de adquirir la póliza se manifieste después del período de disputabilidad.

Durante el año 2018, se continuó brindando los beneficios del fondo mutual de contingencia para aquellos asociados que se encontraban dentro del período de indisputabilidad de dos años posteriores al inicio de la póliza, adicionalmente, el exceso que mantenía el fondo mutual de contingencia fue reclasificado a cuentas nominales según la normativa vigente y de acuerdo al criterio de la Administración. Al 31 de diciembre de 2018 la partida del Fondo Mutual de Contingencia no presenta saldo.

- p. **Impuesto sobre la Renta** - De acuerdo con el Artículo No.3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el Artículo No.78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopeservidores, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley No.7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

q. **Reconocimientos de Ingresos y Gastos -**

- **Por Intereses** - Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

- **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

A partir del 1° de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

- r. **Prestaciones Legales** - Un 3% de los salarios de los colaboradores se traslada al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía. De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Coopeservidores, R.L. ha definido como política que se reconocerá el auxilio por cesantía por todos los años laborados y los intereses que se generen de su acumulación, a todos los trabajadores que renuncien voluntariamente, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Meses	Porcentaje	Meses	Porcentaje	Meses	Porcentaje
3	15%	8	40%	2 años y 1 día	70%
4	20%	9	45%	3 años y 1 día	80%
5	25%	10	50%	4 años y 1 día	90%
6	30%	11	55%	5 años	
7	35%	12	60%	en adelante	100%

Para los colaboradores que alcanzan de forma continua una antigüedad superior a los 8 años, el beneficio de cesantía es cancelado en un 100%.

- s. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Valores. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros (acuerdo SUGEF 31-04) rigen a partir del 1° de enero de 2008.

- t. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero ha emitido la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” vigente a la fecha de los estados financieros, en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Desde el 1° de enero de 2011, al 31 de diciembre de 2018 han existido varias modificaciones a las NIIF, y se han emitido algunas nuevas normas, así como interpretaciones de las mismas.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de

instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
- El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina “Estado de Situación Financiera” de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como “Balance General”.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Se requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

- **NIC 18** - El CONASSIF permitió diferir el exceso neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación

y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos; solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos

Para los ingresos por comisiones e intereses a más de 180 días, se suspende su registro y son reconocidos solamente cuando sean cobrados.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIC 32 - Instrumentos Financieros- Presentación e Información a Revelar** - La NIC 32 provee lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros. El CONASSIF permite el reconocimiento de instrumentos financieros como capital social, si estos cumplen con los criterios y autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- **NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición** - El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y que la estimación por deterioro e incobrabilidad se determine según esa clasificación, además permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas.

La NIC 39 introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, valor razonable con cambios en resultados (mantenidos para negociar) o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Las comisiones por desembolso se deben presentar neto de la cartera.

Adicionalmente el CONASSIF permite capitalizar los costos directos que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no se puede compensar el ingreso por comisiones (véase comentario de NIC 18).

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- *Carteras Mancomunadas* - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión o capitalización y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.
- *Inversiones Propias de los Entes Supervisados* - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos mantenidos para negociar. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Las entidades financieras supervisadas por la SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

La NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 fue finalizada en julio del 2014 y reemplaza la existente NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma, establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y lineamientos para la contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con el reconocimiento o baja de los instrumentos financieros establecida en NIC 39.

La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 16 - Arrendamientos** - Esta norma fue aprobada en enero del 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

En setiembre del 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cual es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
 - Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
 - El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, la administración de la Compañía no ha determinado los efectos de la aplicación de dicha normativa.

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Coopeservidores, R.L. está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - Riesgo de tasas de interés; y
 - Riesgo cambiario.
- Riesgo operativo.
- Administración de capital.

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

2.1 RIESGO CREDITICIO

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa de SUGEF 1-05, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢8.581.249.395 y ¢20.150.927.235, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la consideración de la Administración sobre el riesgo potencial adicional y del cálculo de la estimación estructural, la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedo establecida en un monto total de ¢17.005.530.509 (¢21.358.448.099 para el año 2018).

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	2019	2018
Disponibilidades	¢ 19.297.326.463	¢ 10.253.210.891
Inversiones en instrumentos financieros	168.859.100.446	188.013.081.967
Cartera de crédito	477.332.491.533	455.662.166.136
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>3.060.267.614</u>	<u>2.728.129.492</u>
	<u>¢668.549.186.056</u>	<u>¢656.656.588.486</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

- a. ***Inversiones en Instrumentos Financieros*** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2019	2018
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 6.707.175.408	¢ 2.909.739.056
Inversiones disponibles para la venta	159.032.420.543	182.889.381.543
Productos por cobrar	<u>3.119.504.495</u>	<u>2.213.961.368</u>
	<u>¢168.859.100.446</u>	<u>¢188.013.081.967</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones mantenidas para negociar a su valor justo se detallan como sigue:

	2019	2018
Bancos del Estado y creados por Ley:		
Colones		¢2.061.281.620
Dólares	<u>¢6.707.175.408</u>	<u>848.457.436</u>
	<u>¢6.707.175.408</u>	<u>¢2.909.739.056</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones mantenidas para negociar corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones y dólares de los Estados Unidos de América de emisores locales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones disponibles para la venta a su valor justo se detallan como sigue:

	2019	2018
Colones:		
Gobierno de Costa Rica	¢ 53.207.691.469	¢ 40.232.112.297
Bancos del Estado y creados por Ley	64.288.450.272	80.338.530.266
Bancos privados	7.501.159.950	17.542.361.663
Mutuales		2.498.222.280
Otros	8.761.174.689	10.021.457.719
Dólares:		
Gobierno de Costa Rica	19.869.016.927	23.571.610.505
Bancos del Estado y creados por Ley	1.718.631.801	1.344.896.098
Bancos privados	1.430.530.634	3.903.108.029
Mutuales	579.932.433	881.431.001
Otros	<u>1.504.782.747</u>	<u>2.555.651.686</u>
	<u>¢158.861.370.922</u>	<u>¢182.889.381.543</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Coopeservidores, R.L. las inversiones cuyo emisor sea del exterior se detalla como sigue:

	2019	2018
Dólares:		
Bancos Privados	<u>¢171.049.621</u>	<u>¢_____</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Coopeservidores, R.L. tiene dentro de las inversiones disponibles para la venta inversiones restringidas, (Nota 3) las cuales se detallan como sigue a su valor justo:

	2019	2018
Colones:		
Bancos del Estado y creados por Ley	¢1.277.085.049	¢ 2.411.801.166
Bancos privados	2.500.324.750	15.546.102.563
Otros		3.002.166.450

(Continúa)

	2019	2018
Dólares:		
Bancos del Estado y creados por Ley	¢ 5.708.362	¢ 53.602.684
Bancos privados		3.600.265.032
Otros	<u>364.906.012</u>	<u>271.996.049</u>
	<u>¢4.148.024.173</u>	<u>¢24.885.933.944</u>

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, estas inversiones en instrumentos financieros se encuentran garantizando servicios públicos y operaciones de financiamiento con instituciones del país.

Los valores razonables para la cartera de valores disponibles para la venta son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la ganancia (pérdida) no realizada y realizada en los valores disponibles para la venta se detalla como sigue:

	2019	2018
Ganancia (pérdida) no realizada por el cambio en el valor de mercado del período	¢ 4.736.822.799	¢ 248.350.556
Ganancia realizada por el cambio en el valor de mercado del período	(3.200.470.258)	(140.970.807)
Superávit por revaluación de inmuebles	<u> </u>	<u>1.439.356.241</u>
	<u>¢ 1.536.352.541</u>	<u>¢1.546.735.990</u>

- b. ***Inversiones por Calificación*** - Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	2019	2018
Calificación de riesgo-AAA	¢ 2.671.374.371	¢ 13.650.314.605
Calificación de riesgo-AA+	7.474.501.805	16.403.253.021
Calificación de riesgo-AA	5.243.743.706	9.787.154.140
Calificación de riesgo-AA-	11.304.604.339	10.504.336.579
Calificación de riesgo-BB		123.613.159.455
Calificación de riesgo-B+	128.523.122.107	
No calificadas	<u>10.522.249.623</u>	<u>11.840.902.799</u>
	165.739.595.951	185.799.120.599
Productos por cobrar	<u>3.119.504.495</u>	<u>2.213.961.368</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	<u>¢168.859.100.446</u>	<u>¢188.013.081.967</u>

- c. ***Cartera de Créditos*** - Al 31 de diciembre, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	2019	2018
Cartera de crédito	¢481.245.425.651	¢465.595.250.521
Cuentas y productos por cobrar	7.693.288.678	6.718.364.091
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(16.902.411.679)</u>	<u>(21.242.766.396)</u>
	<u>¢472.036.302.650</u>	<u>¢451.070.848.216</u>

- d. ***Cartera de Crédito Comprada por la Entidad*** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito comprada por la entidad es como sigue:

	2019	2018
Cartera de crédito	¢5.329.427.905	¢4.654.314.785
Cuentas y productos por cobrar	63.423.136	48.728.166
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(96.662.157)</u>	<u>(111.725.031)</u>
	<u>¢5.296.188.884</u>	<u>¢4.591.317.920</u>

- e. ***Cartera de Crédito Otorgada con Fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo*** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito otorgada con fondos del sistema de Banca para el Desarrollo por la entidad es como sigue:

	2019	2018
Cartera de crédito	¢939.161.753	¢802.803.926
Cuentas y productos por cobrar	9.806.058	6.637.394
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(35.698.478)</u>	<u>(73.985)</u>
	<u>¢913.269.333</u>	<u>¢809.367.335</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de préstamos de la entidad mantenía tasas de interés ponderadas de 17,04% en colones y 10,25% en dólares (16,56% en colones y 10,27% en dólares en el 2018).

Los productos por cobrar asociados a la cartera de crédito se encuentran registrados en las cuentas y productos por cobrar; el saldo al 31 diciembre de 2019 y 2018, es por la suma de ¢7.309.912.703 y ¢6.462.053.685; respectivamente, con estimación por deterioro e incobrabilidad por ¢141.657.978 y ¢5.063, respectivamente.

- f. ***Cartera de Crédito por Categoría de Riesgo*** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de la cartera de riesgo bruta y neta por categoría de riesgo es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2019		
Categoría de Riesgo	Bruto	Neto
A1	¢456.672.803.362	¢387.875.307.502
A2	13.792.915.245	12.352.593.585
B1	6.965.077.790	5.234.201.879
B2	1.450.569.318	991.100.352
C1	3.718.508.373	2.855.099.082
C2	525.305.549	298.896.711
D	705.512.195	370.959.205
E	<u>10.500.873.538</u>	<u>6.152.981.022</u>
	<u>¢494.331.565.370</u>	<u>¢416.131.139.338</u>

Al 31 de Diciembre de 2018		
Categoría de Riesgo	Bruto	Neto
A1	¢404.904.062.074	¢333.405.593.033
A2	4.356.603.709	3.477.418.003
B1	7.862.343.340	6.469.580.653
B2	986.386.413	788.599.772
C1	2.945.208.929	2.598.419.831
C2	421.669.374	231.798.781
D	158.197.519	146.411.092
E	<u>55.382.186.205</u>	<u>50.029.852.283</u>
	<u>¢477.016.657.563</u>	<u>¢397.147.673.450</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

31 de Diciembre de 2019			
Categoría de Riesgo	Principal	Productos por Cobrar	Estimación
Grupo 1:			
A1	¢ 15.709.313.993	¢ 120.138.211	¢ 79.743.518
A2			
B1	105.235.875	763.577	1.142.298
B2			
C1			
D			
E	<u>492.378.448</u>	<u>24.250.931</u>	<u>229.519.532</u>
Total grupo 1	<u>16.306.928.316</u>	<u>145.152.719</u>	<u>310.405.348</u>
Grupo 2:			
A1	435.172.439.390	5.622.597.296	2.204.495.649
A2	13.175.745.217	581.101.990	68.964.040
B1	6.652.602.167	193.957.727	269.219.481
B2	1.398.950.287	48.449.279	101.406.888

(Continúa)

31 de Diciembre de 2019			
Categoría de Riesgo	Principal	Productos por Cobrar	Estimación
C1	¢ 3.589.850.487	¢ 119.341.118	¢ 718.064.195
C2	498.883.758	23.943.114	150.580.400
D	668.561.392	32.803.863	279.892.169
E	<u>9.110.892.542</u>	<u>542.565.599</u>	<u>4.098.243.134</u>
Total grupo 2	<u>470.267.925.240</u>	<u>7.164.759.986</u>	<u>7.890.865.956</u>
Estimación contracíclica			8.209.784.722
Estimación genérica indicador de CSD			239.642.480
Estimación genérica por no generador			140.335.614
Exceso en estimación genérica			52.742.599
Exceso en estimación específica			155.646.760
Exceso en estimación contingente			<u>6.107.033</u>
Total cartera	<u>¢486.574.853.556</u>	<u>¢7.309.912.705</u>	<u>¢17.005.530.512</u>

Al 31 de diciembre de 2019, se mantiene un saldo de ¢443.478.536 por concepto de pólizas y gastos legales relacionados con operaciones crediticias, y que se presenta como parte del rubro de cuentas y productos por cobrar asociado a cartera de crédito.)

31 de Diciembre de 2018			
Categoría de Riesgo	Principal	Productos por Cobrar	Estimación
Grupo 1:			
A1	¢ 23.897.901.838	¢ 164.529.605	¢ 122.883.281
A2	70.293.017	513.139	354.031
B1	456.165.580	7.706.075	4.035.558
B2	66.123.999	1.346.473	1.985.836
C1			
D			
E	<u>1.117.985.360</u>	<u>21.221.941</u>	<u>248.450.550</u>
Total grupo 1	<u>25.608.469.794</u>	<u>195.317.233</u>	<u>377.709.256</u>
Grupo 2:			
A1	376.347.423.003	4.475.451.974	1.905.199.763
A2	4.179.394.756	98.786.532	21.428.988
B1	7.196.975.838	179.622.268	324.752.100
B2	874.589.607	34.922.628	77.863.075

(Continúa)

31 de Diciembre de 2018			
Categoría de Riesgo	Principal	Productos por Cobrar	Estimación
C1	¢ 2.856.958.316	¢ 80.266.138	¢ 651.338.905
C2	400.525.858	17.878.410	116.848.744
D	148.913.357	7.632.173	109.851.756
E	<u>52.636.314.778</u>	<u>1.372.106.328</u>	<u>16.180.187.244</u>
Total grupo 2	<u>444.641.095.513</u>	<u>6.266.736.451</u>	<u>19.388.615.475</u>
Estimación contracíclica			1.133.409.609
Estimación genérica indicador de CSD			348.715.356
Estimación genérica por no generador			35.887.237
Exceso en estimación genérica			1.642.493
Exceso en estimación específica			70.193.790
Exceso en estimación contingente			<u>2.274.883</u>
Total cartera	<u>¢470.249.565.307</u>	<u>¢6.461.983.684</u>	<u>¢21.357.303.199</u>

Al 31 de diciembre de 2019, se mantiene un saldo de ¢305.038.571 por concepto de pólizas y gastos legales relacionados con operaciones crediticias, y que se presenta como parte del rubro de cuentas y productos por cobrar asociado a cartera de crédito.

- g. **Cartera de Crédito por Tipo de Garantía** - Los créditos con garantía fiduciaria (aval) al 2019 representan un 12,71% (17,03% en el 2018) del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 24,74% (25,41% en el 2018); y luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo en el 2019 de un 55,19% (52,74% en el 2018). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan de la siguiente manera:

	2019	2018
Pagaré colones	¢263.433.606.586	¢240.326.349.704
Garantía valores - pasivo colones		
Pagaré dólares	3.290.768.429	2.374.999.098
Fiduciaria	60.672.807.528	77.617.572.971
Sin garantía	10.837.415.104	6.356.239.974
Hipotecaria	118.091.277.268	115.786.178.362
Títulos valores	21.630.500.151	22.202.681.241
Prendaria	713.396.522	

(Continúa)

	2019	2018
Avales Fideimas	¢ 122.986.474	¢ 46.950.000
Capital social	<u>7.782.095.494</u>	<u>5.538.593.957</u>
Total	486.574.853.556	470.249.565.307
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	7.756.711.814	6.767.092.256
Estimación por incobrables	<u>(16.999.073.837)</u>	<u>(21.354.491.427)</u>
Total cartera	<u>¢477.332.491.533</u>	<u>¢455.662.166.136</u>

- h. **Valor Razonable de las Garantías** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle del valor razonable de las garantías por categoría de riesgo es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2019		
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Valor Razonable de las Garantías
A1	¢450.881.753.383	¢280.632.243.381
A2	13.175.745.217	4.770.479.775
B1	6.757.838.042	4.926.338.015
B2	1.398.950.287	1.200.752.386
C1	3.589.850.487	2.085.633.700
C2	498.883.758	950.834.494
D	668.561.392	638.349.657
E	<u>9.603.270.990</u>	<u>9.329.941.559</u>
	<u>¢486.574.853.556</u>	<u>¢304.534.572.967</u>

Al 31 de Diciembre de 2018		
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Valor Razonable de las Garantías
A1	¢400.245.324.841	¢436.985.945.537
A2	4.249.687.773	4.764.667.335
B1	7.653.141.418	7.959.868.213
B2	940.713.606	948.450.617
C1	2.856.958.316	2.204.783.653
C2	400.525.858	1.027.455.009
D	148.913.357	73.816.523
E	<u>53.754.300.138</u>	<u>50.404.407.843</u>
	<u>¢470.249.565.307</u>	<u>¢504.369.394.731</u>

- i. **Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	2019	2018
Consumo	¢396.294.414.531	¢382.551.249.373
Vivienda	6.760.080.744	83.921.168.955
MIPYME	<u>83.520.358.281</u>	<u>3.777.146.979</u>
Total	486.574.853.556	470.249.565.307
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	7.756.711.814	6.767.092.256
Estimación por incobrables	<u>(16.999.073.837)</u>	<u>(21.354.491.427)</u>
Total cartera	<u>¢477.332.491.533</u>	<u>¢455.662.166.136</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

- j. ***Cartera de Crédito por Morosidad*** - La entidad mantiene bajos niveles de morosidad. Aproximadamente el 93,97% en el 2019 y de un 96,19% en el 2018 del saldo de la cartera se encuentra al día:

	2019	2018
Al día	¢448.335.574.671	¢438.320.769.228
De 0 a 30 días	23.914.334.433	16.901.617.968
De 31 a 60 días	5.725.253.833	7.260.398.017
De 61 a 90 días	2.307.401.070	1.568.205.410
De 91 a 120 días	798.513.999	261.934.218
De 121 a 180 días	923.130.939	573.617.931
Más de 181 días	1.862.824.355	3.815.427.767
Cobro judicial	<u>2.707.820.256</u>	<u>1.547.594.768</u>
Total	486.574.853.556	470.249.565.307
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	7.756.711.814	6.767.092.256
Estimación por incobrables	<u>(16.999.073.837)</u>	<u>(21.354.491.427)</u>
Total cartera	<u>¢477.332.491.533</u>	<u>¢455.662.166.136</u>

- k. ***Monto y Número de Préstamos sin Acumulación de Intereses*** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Coopeservidores, R.L. totaliza 635 préstamos por ¢1.862.824.355 y 1314 préstamos por ¢3.819.356.017; respectivamente, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

- l. ***Préstamos en Proceso de Cobro Judicial*** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Coopeservidores, R.L. tiene 129 y 1277 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢2.707.820.256 (0,57% de la cartera) y ¢1.547.594.767 (0,34% de la cartera), respectivamente.

- m. **Concentración de la Cartera en Deudores Individuales o por Grupo de Interés Económico** - Al 31 de diciembre de 2019, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	Cantidad de Deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	<u>51.624</u>	<u>¢486.574.853.556</u>
Total	51.624	486.574.853.556
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito		7.756.711.814
Estimación por incobrables	_____	<u>(16.999.073.837)</u>
Total de cartera	<u>51.624</u>	<u>¢477.332.491.533</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	Cantidad de Deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	<u>52.073</u>	<u>¢470.249.565.307</u>
Total	52.073	470.249.565.307
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito		6.767.092.256
Estimación por incobrables	_____	<u>(21.354.491.427)</u>
Total de cartera	<u>52.073</u>	<u>¢455.662.166.136</u>

- n. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 21.354.491.427	¢ 21.360.401.189
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	14.190.736.366	14.664.236.141
Menos:		
Estimación por créditos insolutos	(18.546.153.956)	(14.283.145.903)
Disminución de la Estimación	_____	_____ (387.000.000)
Saldo al final del año	<u>¢ 16.999.073.837</u>	<u>¢ 21.354.491.427</u>

- o. ***Intereses no Reconocidos en el Estado de Resultados*** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen en cuentas de orden ¢20.052.063.543 y ¢13.518.404.750; respectivamente, correspondientes a productos en suspenso, correspondientes a intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

- p. *Estimación de la Cartera de Crédito al Día y con Atraso* - Al 31 de diciembre de 2019, un detalle la estimación por deterioro de la cartera de crédito al día y con atraso por categoría de riesgo es como sigue:

Créditos al Día con Estimación							
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Estimación Genérica Directa	Estimación Cubierta Directa	Estimación Descubierta Directa	Estimación Genérica Contingente	Estimación Descubierta Contingente	Total
A1	¢435.232.179.737	¢2.201.494.902			¢343.263		¢433.030.341.572
A2	6.963.805.028	35.234.088					6.928.570.940
B1	2.268.466.147		¢4.430.156	¢ 70.366.378			2.193.669.613
B2	115.722.024		81.837	10.101.715			105.538.472
C1	1.419.748.311		1.556.524	280.620.930			1.137.570.857
C2	38.169.629		99.624	9.324.375			28.745.630
D	129.187.195		344.514	46.191.331			82.651.350
E	<u>2.241.380.863</u>		<u>2.304.257</u>	<u>572.425.749</u>			<u>1.666.650.857</u>
Valor en libros	<u>¢448.408.658.934</u>	<u>¢2.236.728.990</u>	<u>¢8.816.912</u>	<u>¢989.030.478</u>	<u>¢343.263</u>	<u>¢</u>	<u>¢445.173.739.291</u>

Créditos con Atraso, con Estimación							
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Estimación Genérica Directa	Estimación Cubierta Directa	Estimación Descubierta Directa	Estimación Genérica Contingente	Estimación Descubierta Contingente	Total
A1	¢15.649.573.647	¢ 82.394.558			¢6.376		¢15.567.172.712
A2	6.211.940.189	33.729.952					6.178.210.237
B1	4.489.371.895		¢ 4.224.224	¢ 191.341.022			4.293.806.650
B2	1.283.228.263		2.215.508	89.007.828			1.192.004.928
C1	2.170.102.176		2.760.523	433.126.218			1.734.215.435
C2	460.714.129		1.032.421	140.123.980			319.557.728
D	539.374.197		1.328.251	232.028.072			306.017.874
E	<u>7.361.890.127</u>		<u>19.435.205</u>	<u>3.733.597.454</u>			<u>3.608.857.468</u>
Valor en libros	<u>¢38.166.194.622</u>	<u>¢116.124.510</u>	<u>¢30.996.132</u>	<u>¢4.819.224.574</u>	<u>¢6.376</u>	<u>¢</u>	<u>¢33.199.843.031</u>

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle la estimación por deterioro de la cartera de crédito al día y con atraso por categoría de riesgo es como sigue:

Créditos al Día con Estimación							
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Estimación Genérica Directa	Estimación Cubierta Directa	Estimación Descubierta Directa	Estimación Genérica Contingente	Estimación Descubierta Contingente	Total
A1	¢391.952.122.051	¢1.984.779.949			¢1.652.918		¢389.965.689.184
A2	2.708.275.406	13.711.880					2.694.563.526
B1	3.805.872.703		¢ 4.128.681	¢ 149.494.744			3.652.249.278
B2	55.954.099		42.152	4.821.645			51.090.302
C1	1.616.261.724		1.349.884	340.691.274			1.274.220.566
C2	83.489.751		328.480	9.329.480			73.831.791
D	19.315.852		5.419	13.816.740			5.493.693
E	<u>38.078.060.427</u>		<u>16.851.615</u>	<u>7.423.113.667</u>			<u>30.638.095.145</u>
Valor en libros	<u>¢438.319.352.013</u>	<u>¢1.998.491.829</u>	<u>¢22.706.231</u>	<u>¢7.941.267.550</u>	<u>¢1.652.918</u>	<u>¢</u>	<u>¢428.355.233.485</u>

Créditos con Atraso, con Estimación							
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Estimación Genérica Directa	Estimación Cubierta Directa	Estimación Descubierta Directa	Estimación Genérica Contingente	Estimación Descubierta Contingente	Total
A1	¢ 8.293.202.790	¢42.766.206			¢28.872		¢ 8.250.407.712
A2	1.541.412.367	8.071.139		¢ 172.329.100			1.361.012.128
B1	3.847.268.715		¢ 2.835.133	74.038.332			3.770.395.250
B2	884.759.507		946.781	308.913.685			574.899.041
C1	1.240.696.592		384.062	106.569.911			1.133.742.619
C2	317.036.107		620.873	95.976.084			220.439.150
D	129.597.505		53.513	8.978.762.457			(8.849.218.465)
E	<u>15.676.239.712</u>		<u>9.910.055</u>				<u>15.666.329.657</u>
Valor en libros	<u>¢31.930.213.295</u>	<u>¢50.837.345</u>	<u>¢14.750.417</u>	<u>¢9.736.589.569</u>	<u>¢28.872</u>	<u>¢</u>	<u>¢22.128.007.092</u>

2.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Moneda Nacional				
Indicador	Cálculo Interno		Límite SUGEF	
	2019	2018	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes Parámetro	3,48	2,65	1,00 V	0,83 V
ICP 3 mes Parámetro	1,59	1,34	0,85 V	0,70 V

Moneda Extranjera				
Indicador	Cálculo Interno		Límite SUGEF	
	2019	2018	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes Parámetro	14,07	8,62	1,10 V	0,91 V
ICP 3 mes Parámetro	3,90	3,46	0,94 V	0,77 V

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en miles de colones es como sigue:

Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢17.537.317								¢ 17.537.317
Inversiones en instrumentos financieros		¢ 9.221.096	¢ 1.211.390	¢ 8.321.434	¢ 8.597.642	¢ 10.439.668	¢ 98.868.265		136.659.495
Cartera de créditos		<u>7.271.994</u>	<u>1.933.718</u>	<u>1.953.340</u>	<u>5.988.713</u>	<u>12.489.167</u>	<u>420.417.337</u>	<u>¢27.199.402</u>	<u>477.253.671</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>17.537.317</u>	<u>16.493.090</u>	<u>3.145.108</u>	<u>10.274.774</u>	<u>14.586.355</u>	<u>22.928.835</u>	<u>519.285.602</u>	<u>27.199.402</u>	<u>631.450.483</u>
Obligaciones con el público	13.302.599	31.222.757	22.911.835	20.747.362	44.337.535	88.454.118	171.689.395		392.665.601
Obligaciones con entidades financieras		2.712.184	2.677.584	7.700.443	10.274.782	14.720.576	76.012.470		114.098.039
Cargos por pagar	<u>793.609</u>	<u>3.207.725</u>	<u>1.197.806</u>	<u>865.699</u>	<u>1.840.282</u>	<u>1.626.006</u>	<u>1.759.145</u>		<u>11.290.272</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>14.096.208</u>	<u>37.142.666</u>	<u>26.787.225</u>	<u>29.313.504</u>	<u>56.452.599</u>	<u>104.800.700</u>	<u>249.461.011</u>		<u>518.053.914</u>
Diferencia	<u>3.441.109</u>	<u>(20.649.576)</u>	<u>(23.642.117)</u>	<u>(19.038.730)</u>	<u>(41.866.244)</u>	<u>(81.871.865)</u>	<u>269.824.592</u>	<u>27.199.402</u>	<u>113.396.570</u>

Moneda Extranjera	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢ 1.760.009								¢ 1.760.009
Inversiones en instrumentos financieros	6.707.175	¢ 2.646.286	¢ 1.905.976	¢ 7.208	¢ 5.516.209	¢ 5.772.612	¢ 9.644.139		32.199.605
Cartera de créditos		<u>137.356</u>	<u>49.171</u>	<u>49.211</u>	<u>150.014</u>	<u>309.390</u>	<u>15.918.007</u>	<u>¢ 464.747</u>	<u>17.077.895</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>8.467.184</u>	<u>2.783.642</u>	<u>1.955.147</u>	<u>56.419</u>	<u>5.666.223</u>	<u>6.082.002</u>	<u>25.562.146</u>	<u>464.747</u>	<u>51.037.510</u>
Obligaciones con el público	2.413.710	1.150.873	1.558.382	1.687.498	4.715.046	7.243.522	8.710.614		27.479.645
Obligaciones con entidades financieras		114.328	2.101.934	115.682	350.911	4.026.804	16.745.117		23.454.776
Cargos por pagar	<u>11.453</u>	<u>414.062</u>	<u>46.995</u>	<u>37.802</u>	<u>96.195</u>	<u>83.939</u>	<u>102.589</u>		<u>793.035</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>2.425.163</u>	<u>1.679.263</u>	<u>3.707.311</u>	<u>1.840.982</u>	<u>5.162.152</u>	<u>11.354.265</u>	<u>25.558.320</u>		<u>51.727.456</u>
Diferencia	<u>6.042.021</u>	<u>1.104.379</u>	<u>(1.752.164)</u>	<u>(1.784.563)</u>	<u>504.071</u>	<u>(5.272.263)</u>	<u>3.826</u>	<u>464.747</u>	<u>(689.946)</u>
Total calce de plazos	<u>¢ 9.483.130</u>	<u>¢(19.545.197)</u>	<u>¢(25.394.282)</u>	<u>¢(20.823.291)</u>	<u>¢(41.362.173)</u>	<u>¢ (87.144.128)</u>	<u>¢269.828.418</u>	<u>¢27.664.149</u>	<u>¢112.706.625</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en miles de colones es como sigue:

Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢ 9.787.754								¢ 9.787.754
Inversiones en instrumentos financieros	2.061.282	¢38.340.305	¢ 9.237.362	¢35.355.600	¢ 12.132.149	¢ 29.551.116	¢ 27.912.048		154.589.862
Cartera de créditos		<u>7.150.982</u>	<u>1.937.690</u>	<u>1.808.125</u>	<u>5.770.110</u>	<u>12.158.219</u>	<u>417.611.884</u>	<u>¢18.515.965</u>	<u>446.437.010</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>11.849.036</u>	<u>45.491.287</u>	<u>11.175.052</u>	<u>37.163.725</u>	<u>17.902.259</u>	<u>41.709.335</u>	<u>445.523.932</u>	<u>18.515.965</u>	
Obligaciones con el público	11.625.138	35.305.231	27.774.218	20.131.899	66.194.956	108.692.676	98.280.386		368.008.504
Obligaciones con entidades financieras		9.320.467	12.439.452	2.977.382	11.463.742	15.942.356	82.460.784		134.604.183
Cargos por pagar	<u>355.437</u>	<u>3.226.071</u>	<u>1.366.512</u>	<u>704.259</u>	<u>2.169.550</u>	<u>1.557.684</u>	<u>1.089.870</u>		<u>10.469.383</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>11.980.575</u>	<u>47.851.769</u>	<u>41.580.182</u>	<u>23.813.540</u>	<u>79.828.248</u>	<u>126.192.716</u>	<u>181.831.040</u>		<u>513.078.070</u>
Diferencia	<u>(131.539)</u>	<u>(2.360.482)</u>	<u>(30.405.130)</u>	<u>13.350.185</u>	<u>(61.925.989)</u>	<u>(84.483.381)</u>	<u>263.692.892</u>	<u>18.515.965</u>	<u>116.252.521</u>

Moneda Extranjera	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢ 465.457								¢ 465.457
Inversiones en instrumentos financieros	848.457	¢ 5.431.159	¢ 2.057.401	¢ 3.353	¢ 8.564.335	¢ 4.035.857	¢ 12.482.659		33.423.221
Cartera de créditos		<u>93.696</u>	<u>56.899</u>	<u>56.554</u>	<u>175.311</u>	<u>452.551</u>	<u>11.143.343</u>	<u>¢ 85.325</u>	<u>12.063.679</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>1.313.914</u>	<u>5.524.855</u>	<u>2.114.300</u>	<u>59.907</u>	<u>8.739.646</u>	<u>4.488.408</u>	<u>23.626.002</u>	<u>85.325</u>	<u>45.952.357</u>
Obligaciones con el público	2.502.346	1.409.149	612.555	1.256.792	3.564.968	6.582.295	2.707.588		18.635.693
Obligaciones con entidades financieras		98.611	2.196.894	99.706	385.547	2.797.518	21.449.503		27.027.779
Cargos por pagar	<u>6.692</u>	<u>473.403</u>	<u>7.720</u>	<u>14.669</u>	<u>46.749</u>	<u>55.474</u>	<u>22.987</u>		<u>627.694</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>2.509.038</u>	<u>1.981.163</u>	<u>2.817.169</u>	<u>1.371.167</u>	<u>3.997.264</u>	<u>9.435.287</u>	<u>24.180.078</u>		<u>46.291.166</u>
Diferencia	<u>(1.195.124)</u>	<u>3.543.692</u>	<u>(702.869)</u>	<u>(1.311.260)</u>	<u>4.742.382</u>	<u>(4.946.879)</u>	<u>(554.076)</u>	<u>85.325</u>	<u>(338.809)</u>
Total calce de plazos	<u>¢(1.326.663)</u>	<u>¢ 1.183.210</u>	<u>¢(31.137.999)</u>	<u>¢12.038.925</u>	<u>¢(57.183.607)</u>	<u>¢ (89.430.260)</u>	<u>¢263.138.816</u>	<u>¢18.601.290</u>	<u>¢115.883.712</u>

a. **Vencimientos de Activos y Pasivos Agrupados** - El vencimiento de activos y pasivos agrupados al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

Concepto	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Recuperación de activos en disponibilidades	¢ 19.297.326.462							¢ 19.297.326.462
Inversiones en instrumentos financieros	18.574.557.455	¢ 3.117.365.197	¢ 8.328.642.152	¢ 14.113.851.568	¢ 16.212.279.796	¢ 108.512.404.278		168.859.100.446
Cartera de créditos	<u>7.409.349.799</u>	<u>1.982.889.061</u>	<u>2.002.551.537</u>	<u>6.138.726.944</u>	<u>12.798.556.140</u>	<u>436.335.343.563</u>	<u>¢27.664.148.327</u>	<u>494.331.565.371</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>45.281.233.716</u>	<u>5.100.254.258</u>	<u>10.331.193.689</u>	<u>20.252.578.512</u>	<u>29.010.835.936</u>	<u>544.847.747.841</u>	<u>27.664.148.327</u>	<u>682.487.992.279</u>
Vencimiento de pasivos en obligaciones con el público	48.089.940.021	24.470.217.451	22.434.859.880	49.052.581.429	95.697.639.962	180.400.009.746		420.145.248.489
Obligaciones con entidades financieras	2.826.511.299	4.779.517.982	7.816.124.718	10.625.693.363	18.747.379.491	92.757.587.109		137.552.813.962
Cargos por pagar	<u>4.426.849.400</u>	<u>1.244.800.506</u>	<u>903.500.508</u>	<u>1.936.477.446</u>	<u>1.709.945.423</u>	<u>1.861.734.296</u>		<u>12.083.307.579</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>55.343.300.720</u>	<u>30.494.535.939</u>	<u>31.154.485.106</u>	<u>61.614.752.238</u>	<u>116.154.964.876</u>	<u>275.019.331.151</u>		<u>569.781.370.030</u>
Diferencia	<u>¢(10.062.067.004)</u>	<u>¢(25.394.281.681)</u>	<u>¢(20.823.291.417)</u>	<u>¢(41.362.173.726)</u>	<u>¢(87.144.128.940)</u>	<u>¢269.828.416.690</u>	<u>¢27.664.148.327</u>	<u>¢112.706.622.249</u>

El vencimiento de activos y pasivos agrupados al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

Concepto	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Recuperación de activos en disponibilidades	¢10.253.210.891							¢ 10.253.210.891
Inversiones en instrumentos financieros	46.681.202.902	¢ 11.294.762.551	¢35.358.952.655	¢ 20.696.484.015	¢ 33.586.972.437	¢ 40.394.707.406		188.013.081.966
Cartera de créditos	<u>7.244.678.140</u>	<u>1.994.589.167</u>	<u>1.864.678.851</u>	<u>5.945.420.739</u>	<u>12.610.769.796</u>	<u>428.755.227.456</u>	<u>¢18.601.293.414</u>	<u>477.016.657.563</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>64.179.091.933</u>	<u>13.289.351.718</u>	<u>37.223.631.506</u>	<u>26.641.904.754</u>	<u>46.197.742.233</u>	<u>469.149.934.862</u>	<u>18.601.293.414</u>	<u>675.282.950.420</u>
Vencimiento de pasivos en obligaciones con el público	50.841.864.588	28.386.773.570	21.388.690.514	69.759.924.369	115.274.970.721	100.987.974.095		386.640.197.857
Obligaciones con entidades financieras	9.419.077.767	14.636.346.352	3.077.087.935	11.849.288.389	18.739.873.709	103.910.287.876		161.631.962.028
Cargos por pagar	<u>4.061.602.974</u>	<u>1.374.231.597</u>	<u>718.928.066</u>	<u>2.216.298.678</u>	<u>1.613.158.528</u>	<u>1.112.856.788</u>		<u>11.097.076.598</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>64.322.545.329</u>	<u>44.397.351.519</u>	<u>25.184.706.515</u>	<u>83.825.511.436</u>	<u>135.628.002.958</u>	<u>206.011.118.759</u>		<u>559.369.236.483</u>
Diferencia	<u>¢ (143.453.396)</u>	<u>¢(31.107.999.801)</u>	<u>¢12.038.924.991</u>	<u>¢(57.183.606.682)</u>	<u>¢(89.430.260.725)</u>	<u>¢263.138.816.103</u>	<u>¢18.601.293.414</u>	<u>¢115.913.713.937</u>

- b. **Vencimiento Residual Contractual de los Pasivos Financieros** - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢211.074.969.429 y ¢137.552.813.955; respectivamente, de las cuales al cierre del período están siendo utilizadas por un monto de ¢240.333.497.329 y ¢161.631.962.027, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

	Años							
	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 Años
Captaciones a la vista	¢ 15.716.309	¢ 15.753.268	¢ 15.753.268					
Captaciones a plazo	404.428.939	415.436.648	230.192.451	¢81.266.591	¢40.945.116	¢14.938.550	¢35.111.739	¢12.982.201
Obligaciones con entidades financieras	<u>137.552.814</u>	<u>138.591.455</u>	<u>19.911.868</u>	<u>14.497.974</u>	<u>40.447.807</u>	<u>12.237.342</u>	<u>16.738.142</u>	<u>34.758.323</u>
	<u>¢557.698.062</u>	<u>¢569.781.371</u>	<u>¢265.857.587</u>	<u>¢95.764.565</u>	<u>¢81.392.923</u>	<u>¢27.175.892</u>	<u>¢51.849.881</u>	<u>¢47.740.524</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

	Años							
	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 Años
Captaciones a la vista	¢ 14.127.484	¢ 14.172.189	¢ 14.172.189					
Captaciones a plazo	372.512.714	382.350.309	278.335.778	¢52.895.911	¢25.731.855	¢13.155.514	¢12.231.252	
Obligaciones con entidades financieras	<u>161.631.962</u>	<u>162.846.738</u>	<u>26.011.604</u>	<u>18.956.654</u>	<u>16.250.345</u>	<u>19.470.440</u>	<u>39.579.994</u>	<u>¢42.577.700</u>
	<u>¢548.272.160</u>	<u>¢559.369.236</u>	<u>¢318.519.571</u>	<u>¢71.852.565</u>	<u>¢41.982.200</u>	<u>¢32.625.954</u>	<u>¢51.811.246</u>	<u>¢42.577.700</u>

2.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

- a. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el calce de tasas de interés (en miles) sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2019	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional:							
Activos sensibles a tasas:							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 9.588.522	¢ 10.222.489	¢ 9.983.102	¢ 14.874.139	¢ 41.464.235	¢75.475.541	¢161.608.028
Cartera de créditos	<u>480.721.668</u>	<u> </u>	<u>480.721.668</u>				
	<u>490.310.190</u>	<u>10.222.489</u>	<u>9.983.102</u>	<u>14.874.139</u>	<u>41.464.235</u>	<u>75.475.541</u>	<u>642.329.696</u>
Pasivos sensibles a tasas:							
Obligaciones con el público	31.395.469.	44.256.973	45.563.821	93.108.350	183.085.986		397.410.599
Obligaciones con entidades financieras	<u>114.971.840</u>	<u> </u>	<u>114.971.840</u>				
	<u>146.367.309</u>	<u>44.256.973</u>	<u>45.563.821</u>	<u>93.108.350</u>	<u>183.085.986</u>	<u> </u>	<u>512.382.439</u>
Brecha en moneda nacional	<u>343.942.881</u>	<u>(34.034.484)</u>	<u>(35.580.719)</u>	<u>(78.234.211)</u>	<u>(141.621.751)</u>	<u>75.475.541</u>	<u>129.947.257</u>
Moneda extranjera:							
Activos sensibles a tasas:							
Inversiones en instrumentos financieros	9.361.224	1.976.724	5.836.475	6.201.407	4.920.726	6.028.578	34.325.134
Cartera de créditos	<u>17.191.091</u>	<u> </u>	<u>17.191.091</u>				
	<u>26.552.315</u>	<u>1.976.724</u>	<u>5.836.475</u>	<u>6.201.407</u>	<u>4.920.726</u>	<u>6.028.578</u>	<u>51.516.225</u>
Pasivos sensibles a tasas:							
Obligaciones con el público	1.156.218	3.283.863	4.824.523	7.563.073	9.196.011		26.023.688
Obligaciones con entidades financieras	<u>23.580.063</u>	<u> </u>	<u>23.580.063</u>				
	<u>24.736.281</u>	<u>3.283.863</u>	<u>4.824.523</u>	<u>7.563.073</u>	<u>9.196.011</u>	<u> </u>	<u>49.603.751</u>
Brecha en moneda extranjera	<u>1.816.034</u>	<u>(1.307.139)</u>	<u>1.011.952</u>	<u>(1.361.666)</u>	<u>(4.275.285)</u>	<u>6.028.578</u>	<u>1.912.474</u>
Total recuperación de activos	516.862.505	12.199.213	15.819.577	21.075.546	46.384.961	81.504.119	693.845.921
Total vencimiento de pasivos	<u>171.103.590</u>	<u>47.540.836</u>	<u>50.388.344</u>	<u>100.671.423</u>	<u>192.281.997</u>	<u> </u>	<u>561.986.190</u>
Brecha total de activos y pasivos	<u>¢345.758.915</u>	<u>¢(35.341.623)</u>	<u>¢(34.568.767)</u>	<u>¢ (79.595.877)</u>	<u>¢(145.897.036)</u>	<u>¢81.504.119</u>	<u>¢131.859.731</u>

Al 31 de Diciembre de 2018	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional:							
Activos sensibles a tasas:							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 40.829.406	¢45.890.391	¢ 13.149.863	¢ 32.191.312	¢ 28.265.676		¢160.326.648
Cartera de créditos	<u>469.403.086</u>	<u> </u>	<u>469.403.086</u>				
	<u>510.232.492</u>	<u>45.890.391</u>	<u>13.149.863</u>	<u>32.191.312</u>	<u>28.265.676</u>	<u> </u>	<u>629.729.734</u>
Pasivos sensibles a tasas:							
Obligaciones con el público	35.603.788	48.886.593	68.993.828	117.434.914	108.253.625		379.172.748
Obligaciones con entidades financieras	<u>135.622.688</u>	<u> </u>	<u>135.622.688</u>				
	<u>171.226.476</u>	<u>48.886.593</u>	<u>68.993.828</u>	<u>117.434.914</u>	<u>108.253.625</u>	<u> </u>	<u>514.795.436</u>
Brecha en moneda nacional	<u>339.006.016</u>	<u>(2.996.202)</u>	<u>(55.843.965)</u>	<u>(85.243.602)</u>	<u>(79.987.949)</u>	<u> </u>	<u>114.934.298</u>
Moneda extranjera:							
Activos sensibles a tasas:							
Inversiones en instrumentos financieros	6.285.778	2.159.668	8.950.133	4.546.696	2.751.905		24.694.180
Cartera de créditos	<u>12.162.864</u>	<u> </u>	<u>12.162.864</u>				
	<u>18.448.642</u>	<u>2.159.668</u>	<u>8.950.133</u>	<u>4.546.696</u>	<u>2.751.905</u>	<u> </u>	<u>36.857.044</u>
Pasivos sensibles a tasas:							
Obligaciones con el público	1.413.699	1.885.474	3.622.514	6.784.170	2.812.482		16.518.339
Obligaciones con entidades financieras	<u>27.172.153</u>	<u> </u>	<u>27.172.153</u>				
	<u>28.585.852</u>	<u>1.885.474</u>	<u>3.622.514</u>	<u>6.784.170</u>	<u>2.812.482</u>	<u> </u>	<u>43.690.492</u>
Brecha en moneda extranjera	<u>(10.137.210)</u>	<u>274.194</u>	<u>5.327.619</u>	<u>(2.237.474)</u>	<u>(60.577)</u>	<u> </u>	<u>(6.833.448)</u>
Total recuperación de activos	528.681.134	48.050.059	22.099.996	36.738.008	31.017.581		666.586.778
Total vencimiento de pasivos	<u>199.812.328</u>	<u>50.772.067</u>	<u>72.616.342</u>	<u>124.219.084</u>	<u>111.066.107</u>	<u> </u>	<u>558.485.928</u>
Brecha total de activos y pasivos	<u>¢328.868.806</u>	<u>¢(2.722.008)</u>	<u>¢(50.516.346)</u>	<u>¢ (87.481.076)</u>	<u>¢(80.048.526)</u>	<u>¢ </u>	<u>¢108.100.850</u>

Sensibilidad a Riesgos de Tasa de Interés - La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para la tasa de interés en colones - TBP-, el patrimonio en riesgo aumenta en ¢962.002 millones y ¢2.157 millones, respectivamente. Para la tasa de interés en dólares - Libor 3 - el patrimonio en riesgo aumenta en ¢93,04 millones y ¢6,31 millones, respectivamente.

En caso de una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal inverso al detallado anteriormente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	Efecto en el Valor Razonable			
	2019		2018	
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	<u>¢484.836.548.510</u>	<u>¢485.618.671.796</u>	<u>¢468.421.399.272</u>	<u>¢469.174.270.465</u>
Depósito a plazo	<u>¢378.890.290.549</u>	<u>¢379.189.382.906</u>	<u>¢354.149.673.299</u>	<u>¢354.706.950.519</u>
Obligaciones con entidades	<u>¢132.121.867.261</u>	<u>¢132.330.458.778</u>	<u>¢160.722.567.649</u>	<u>¢160.975.474.916</u>

- b. **Riesgo Cambiario** - Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la Administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de compra de ¢570,09 y ¢604,39; respectivamente, y se detalla como sigue:

	2019	2018
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 3,087,248	US\$ 770,126
Inversiones en valores	56,481,617	55,300,749
Cartera de créditos	29,956,489	19,960,096

(Continúa)

	2019	2018
Participaciones	US\$ 1,278	US\$ 1,278
Otras cuentas por cobrar	1,435,134	604,618
Otros activos	<u>1,688,842</u>	<u>1,283,142</u>
Total de activos	<u>92,650,608</u>	<u>77,920,009</u>
Pasivo:		
Obligaciones con el público	48,953,447	31,139,690
Otras obligaciones financieras	41,782,149	45,451,859
Otras cuentas por pagar y provisiones	3,132,129	2,194,805
Otros pasivos	<u>324,824</u>	<u>250,817</u>
Total de pasivos	<u>94,192,549</u>	<u>79,037,171</u>
Posición neta en moneda extranjera	<u>US\$(1,541,941)</u>	<u>US\$(1,117,162)</u>

Sensibilidad a Variaciones en el Tipo de Cambio - Al 31 de diciembre de 2019, existe un exceso de activos sobre pasivos en dólares de US\$(1,541,941) y para 2018, existe un exceso de pasivos sobre activos en dólares de US\$1,117,162. Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría para el 2019 una disminución en el gasto de ¢1.541.941 y un aumento en el 2018 por ¢1.117.162 como efecto neto en el gasto por diferencial de cambio en el año.

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF expresado en miles de colones, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda Extranjera	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢1.760.009								¢ 1.760.009
Inversiones en instrumentos financieros	6.707.175	¢2.646.286	¢ 1.905.976	¢ 7.208	¢5.516.209	¢ 5.772.612	¢ 9.644.139		32.199.605
Cartera de créditos		<u>137.356</u>	<u>49.171</u>	<u>49.211</u>	<u>150.014</u>	<u>309.390</u>	<u>15.918.007</u>	<u>¢464.747</u>	<u>17.077.896</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>8.467.184</u>	<u>2.783.642</u>	<u>1.955.147</u>	<u>56.419</u>	<u>5.666.223</u>	<u>6.082.002</u>	<u>25.562.146</u>	<u>464.747</u>	<u>51.037.510</u>
Obligaciones con el público	2.413.710	1.150.873	1.558.382	1.687.498	4.715.046	7.243.522	8.710.614		27.479.646
Obligaciones con entidades financieras		114.328	2.101.934	115.682	350.911	4.026.804	16.745.117		23.454.776
Cargos por pagar	<u>11.453</u>	<u>414.062</u>	<u>46.995</u>	<u>37.802</u>	<u>96.195</u>	<u>83.939</u>	<u>102.589</u>		<u>793.035</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>2.425.163</u>	<u>1.679.263</u>	<u>3.707.311</u>	<u>1.840.982</u>	<u>5.162.152</u>	<u>11.354.265</u>	<u>25.558.320</u>		<u>51.727.456</u>
Diferencia	<u>¢6.042.021</u>	<u>¢1.104.379</u>	<u>¢(1.752.164)</u>	<u>¢(1.784.563)</u>	<u>¢ 504.071</u>	<u>¢ (5.272.263)</u>	<u>¢ 3.826</u>	<u>¢464.747</u>	<u>¢ (689.946)</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda Extranjera	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢ 465.457								¢ 465.457
Inversiones en instrumentos financieros	848.457	¢5.431.159	¢2.057.401	¢ 3.353	¢8.564.335	¢ 4.035.857	¢12.482.659		33.423.221
Cartera de créditos		<u>93.696</u>	<u>56.899</u>	<u>56.554</u>	<u>175.311</u>	<u>452.551</u>	<u>11.143.343</u>	<u>¢85.328</u>	<u>12.063.682</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>1.313.914</u>	<u>5.524.855</u>	<u>2.114.300</u>	<u>59.907</u>	<u>8.739.646</u>	<u>4.488.408</u>	<u>23.626.002</u>	<u>85.328</u>	<u>45.952.360</u>
Obligaciones con el público	2.502.346	1.409.149	612.555	1.256.792	3.564.968	6.582.295	2.707.588		18.635.693
Obligaciones con entidades financieras		98.611	2.196.894	99.706	385.547	2.797.518	21.449.503		27.027.779
Cargos por pagar	<u>6.692</u>	<u>473.403</u>	<u>7.720</u>	<u>14.669</u>	<u>46.749</u>	<u>55.474</u>	<u>22.987</u>		<u>627.694</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>2.509.038</u>	<u>1.981.163</u>	<u>2.817.169</u>	<u>1.371.167</u>	<u>3.997.264</u>	<u>9.435.287</u>	<u>24.180.078</u>		<u>46.291.166</u>
Diferencia	<u>¢(1.195.124)</u>	<u>¢3.543.692</u>	<u>¢ (702.869)</u>	<u>¢(1.311.260)</u>	<u>¢4.742.382</u>	<u>¢(4.946.879)</u>	<u>¢ (554.076)</u>	<u>¢85.328</u>	<u>¢ (388.806)</u>

2.4 RIESGO OPERATIVO

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar Coopeservidores, R.L. producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz - mapa de riesgo.

a. **Modelo de Autoevaluación** - Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

- **Enfoque** - Este modelo pertenece a los denominados “Bottom-up Risk Models”. Estos desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento. Generalmente se conforman a través de un listado de puntos-cuestión y son completados internamente en cada organización por funcionarios responsables (autocontrol).
- **Objetivo** - Medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.
- **Dinámica** - Los cuestionarios de autoevaluación son respondidos periódicamente por funcionarios específicos designados por la gerencia general a sugerencia de la auditoría interna. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

b. **Modelo de Escenario de Pérdidas: Matriz de Mapa Proceso Sustantivo - Evento de Riesgo** - Este es un modelo que se aplica con una periodicidad anual para los distintos procesos estratégicos de la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

- **Enfoque** - Este modelo también pertenece a la familia de “Bottom-Up Risk Models”. Estos desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento.
- **Objetivo** - Determinar pares “Procesos-Eventos” para cuantificar “severidad” y “frecuencia” de eventos de riesgo a lo largo de diferentes líneas de negocios o procesos sustantivos. Se basa en las propuestas que sobre el particular fueron realizadas por el Comité de Basilea para los denominados enfoques “estandarizado” y “avanzado” de medición de riesgo operacional.

- **Cálculo** - Se determinan los procesos sustantivos que se desarrollan para la consecución de los objetivos empresariales; se identifican eventos de riesgo a los que están expuestos tales procesos. Los procesos y eventos de riesgo seleccionados se dividen en distintos niveles de apertura. A partir de esta discriminación se elabora una matriz de datos que permitirá acumular datos periódicamente sobre “frecuencia” e “intensidad o severidad” de los eventos de riesgo. Con esta información se pueden conformar series históricas de frecuencia e intensidad (severidad). El valor de la desviación estándar (volatilidad) de la serie temporal para un determinado nivel de confianza es el VAR OPERACIONAL (VARO) y es la base para determinar el monto de provisiones por pérdidas esperadas y no esperadas.
- **Observaciones** - La finalidad específica de la utilización de este modelo es doble: a) propone la definición de un “mapa de riesgo” ordenado y sistematizado que permite una identificación precisa de fuentes de riesgo operacional en toda la estructura de una organización; b) permite elaboración de indicadores de riesgo y la proyección del valor de cobertura a través de la determinación del VARO; c) permite determinar alertas tempranas a partir del establecimiento de límites de tolerancia para la ocurrencia de eventos de riesgo por cada proceso sustantivo.
- **Aplicación** - Identificación de procesos y actividades críticas. Medición de “frecuencia” de ocurrencia de actividades críticas e “intensidad de pérdidas” producidas. Se determinan los Procesos y Subprocesos Sustantivos de Operación. Se establecen eventos de riesgo tipificados generadores de pérdidas (fraudes, reclamos laborales, daño a activos físicos, negligencia de administración, errores en procesos, otros eventos externos, etc). Se estructura una matriz Procesos contra Eventos que definen “n” pares “proceso-evento” (n = número de subprocesos x número de eventos). Para cada par se determina periódicamente la frecuencia en que ocurre el evento y el impacto dinerario (severidad) del mismo.
- **Consideraciones** - La respuesta es dicotómica o tricotómica: SI o NO y N/A.

Cálculo del indicador: se determina el cociente entre las respuestas positivas o negativas según el objetivo del cuestionario (netas de aquellas que “no aplican - N/A) y el total de respuestas posibles. Mide cumplimiento/incumplimiento sobre el total.

En conjunto con la matriz generada de riesgos operativos, se genera un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual puede presentar periodicidad mensual, bimensual, trimestral, semestral y anual, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Aunado a la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de eventos de riesgos operativos en procura de ir formando una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa a largo plazo, la cual vendría a robustecer el análisis cualitativo actual con un análisis de pérdidas históricas y una data con la cual se pueda determinar un patrón de comportamiento y poder mitigar dicho riesgo de forma ex ante y ya no ex post.

2.5 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Coopeservidores, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Administración y al Consejo de Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo a la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2019, es de 16,52% (18,09% al 31 de diciembre de 2018).

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo Restringido	2019	2018	Causa de la Restricción
Inversiones en valores y depósitos disponibles para la venta	<u>¢ 61.905.063.524</u>	<u>¢ 71.653.025.762</u>	Reserva de liquidez
Inversiones en valores y depósitos vencidos o restringidos	<u>¢ 4.148.024.174</u>	<u>¢ 24.885.933.944</u>	Garantía de obligaciones
Cartera de crédito	<u>¢163.528.759.634</u>	<u>¢193.505.326.921</u>	Garantía de obligaciones

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos y transacciones con grupos vinculados se detallan como sigue:

	2019	2018
Activos:		
Cartera de crédito	¢1.165.311.537	¢1.423.625.868
Cuentas por cobrar Coopeservidores		
Corredora de Seguros, S.A.	4.641.573	36.035.504
Cuentas por cobrar CS Inmobiliaria	<u>153.199.856</u>	<u>1.402.920</u>
Total activos	<u>¢1.323.152.966</u>	<u>¢1.461.064.292</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢1.305.743.513	¢2.375.549.256
Cuentas por pagar Coopeservidores		
Corredora de Seguros, S.A.	7.922.076	14.734.849
Cuentas por pagar CS Inmobiliaria	<u>5.195.745</u>	<u>24.659.112</u>
Total pasivos	<u>¢1.318.861.334</u>	<u>¢2.414.943.217</u>
Ingresos:		
Por préstamos	<u>¢ 143.350.950</u>	<u>¢ 180.144.069</u>
Total ingresos	<u>¢ 143.350.950</u>	<u>¢ 180.144.069</u>
Gastos:		
Por captaciones a la vista y a plazo	<u>¢ 75.110.051</u>	<u>¢ 153.877.388</u>
Total gastos	<u>¢ 75.110.051</u>	<u>¢ 153.877.388</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢891.187.501 (¢900.659.186 en el 2018).

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

	2019	2018
Efectivo	¢ 1.083.452.722	¢ 994.132.082
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	2.027.261.065	2.303.088.409
Depósitos a la vista entidades financieras del país	16.157.660.655	6.955.990.400
Depósito a la Vista entidades del exterior	<u>28.952.021</u>	<u> </u>
Total disponibilidades	<u>¢19.297.326.463</u>	<u>¢10.253.210.891</u>

6. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	Nota	2019	2018
Cuentas por cobrar diversas:			
Operaciones con partes relacionadas		¢ 157.841.429	
Anticipos a proveedores			¢ 23.221.710
Cuentas por cobrar empleados		156.292.891	87.060.297
Cuentas por cobrar clientes		73.478.108	11.705.649
Cuentas por cobrar proveedores		1.046.571.488	1.026.647.919
Cuentas por cobrar partes relacionadas	4		37.438.424
Cuentas por cobrar reguladoras		17.390.986	17.402.100
Cuentas por cobrar otros			
Cuentas por cobrar instituciones		773.649.086	787.028.475
Cuentas por cobrar Servimás		55.940.395	50.916.574.
Cuentas por cobrar otros		1.206.631.305	902.920.027
Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar		<u>21.458.505</u>	<u>8.972.576</u>
Subtotal		3.509.254.193	2.953.313.751
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar		<u>(448.986.579)</u>	<u>(225.184.260)</u>
		<u>¢3.060.267.614</u>	<u>¢2.728.129.492</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢225.184.260	¢110.184.260
Más:		
Aumento, gasto del año	237.838.893	115.000.000
Menos:		
Traslado a la estimación de incobrabilidad de la cartera de créditos	<u>(14.036.574)</u>	<u> </u>
Saldo al final del año	<u>¢448.986.579</u>	<u>¢225.184.260</u>

7. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla como sigue:

	2019	2018
Coopealianza, R.L. (1)	¢ 1.499.957	¢ 1.456.682
Coocique, R.L. (1)	137.723	132.015
FEDEAC (1)	110.000	110.000
Coopenae, R.L. (1)	21.736	20.802
Fondo de Garantía de Ahorros Confía SCL, R.L. (2)	550.500.000	550.500.000

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de la estimación para bienes realizables se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 450.566.116	¢ 983.517.507
Deterioro por valuación de bienes realizables	1.653.336.857	309.973.259
Cargos por venta o retiro de bienes realizables contra estimación	<u>(649.257.382)</u>	<u>(842.924.650)</u>
Saldo al final del año	<u>¢1.454.645.590</u>	<u>¢ 450.566.116</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 993.834.269	¢1.218.802.213
Más:		
Bienes recibidos	1.334.598.154	638.245.183
Devolución de Bienes de CS Inmobiliaria (1)	1.098.050.709	
Ganancia en venta	38.132.420	4.991.225
Menos:		
Venta de bienes	(885.202.120)	(743.367.528)
Pérdida en venta	<u>(68.444.126)</u>	<u>(124.836.824)</u>
Saldo al final del año	<u>¢2.510.969.307</u>	<u>¢ 993.834.269</u>

- (1) Estos bienes inmuebles están inscritos en el Registro Nacional de la Propiedad a nombre de CS Inmobiliaria, R.L., lo anterior para no incurrir nuevamente en costas de traspasos.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de Cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢2.730.611.705	¢4.528.192.442	¢3.130.700.931	¢3.237.475.353	¢320.536.160	¢13.947.516.591
Adiciones	229.489.638	414.592.247	261.905.621	396.300.676		1.302.288.182
Retiros	<u>(229.489.638)</u>	<u>(386.755.362)</u>	<u>(50.084.845)</u>	<u>(143.522.449)</u>		<u>(809.852.294)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2.730.611.705</u>	<u>4.256.029.327</u>	<u>3.342.521.706</u>	<u>4.490.253.580</u>	<u>320.536.161</u>	<u>14.439.952.479</u>
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.858.213.983	1.209.923.630				3.068.137.613
Adiciones						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1.858.213.983</u>	<u>1.209.923.630</u>				
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2018		1.227.666.103	1.598.983.185	2.509.956.936	135.654.904	5.472.261.128
Gasto por depreciación		251.613.253	353.261.774	337.716.547	27.357.978	969.949.552
Ajuste por retiros			<u>(43.972.855)</u>	<u>(141.740.567)</u>		<u>(185.713.422)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>1.479.279.356</u>	<u>1.908.272.104</u>	<u>2.705.932.917</u>	<u>161.012.882</u>	<u>6.254.497.258</u>
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2018		144.876.003				144.876.003
Gasto por depreciación		<u>18.865.847</u>				<u>18.865.847</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>163.741.850</u>				<u>163.741.850</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>¢4.588.825.688</u>	<u>¢4.122.931.751</u>	<u>¢1.434.249.603</u>	<u>¢ 784.320.664</u>	<u>¢157.523.278</u>	<u>¢11.087.850.084</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de Cómputo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢1.932.425.168	¢4.370.153.933	¢2.962.271.007	¢3.080.314.152	¢255.056.058	¢12.600.220.318
Adiciones	798.186.537	158.038.509	196.329.402	258.150.010	95.269.861	1.505.974.319
Retiros			(27.899.478)	(100.988.809)	(29.789.759)	(158.678.046)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>2.730.611.705</u>	<u>4.528.192.442</u>	<u>3.130.700.931</u>	<u>3.237.475.353</u>	<u>320.536.160</u>	<u>13.947.516.591</u>
Revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	881.959.791	746.821.581				1.628.781.372
Adiciones	<u>976.254.192</u>	<u>463.102.049</u>				<u>1.439.356.241</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>1.858.213.983</u>	<u>1.209.923.630</u>				<u>3.068.137.613</u>
Depreciación acumulada - costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2017		975.171.311	1.281.243.716	2.202.348.116	125.905.937	4.584.669.080
Gasto por depreciación		252.494.792	342.320.290	397.326.012	25.835.861	1.017.976.955
Ajuste por retiros			(24.580.821)	(89.717.192)	(16.086.894)	(130.384.907)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>1.227.666.103</u>	<u>1.598.983.185</u>	<u>2.509.956.936</u>	<u>135.654.904</u>	<u>5.472.261.128</u>
Depreciación acumulada - revaluación:						
Saldo al 31 de diciembre de 2017		128.731.408				128.731.408
Gasto por depreciación		<u>16.144.595</u>				<u>16.144.595</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>144.876.003</u>				<u>144.876.003</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	<u>¢4.588.825.688</u>	<u>¢4.365.573.966</u>	<u>¢1.531.717.746</u>	<u>¢ 727.518.417</u>	<u>¢184.881.256</u>	<u>¢11.398.517.073</u>

Para el período de diciembre del 2018, se realizó la revaluación de activos obteniendo como resultado un superávit por revaluación de ¢1.439.356.241, el estudio fue realizado por un perito independiente.

Al 31 de diciembre de 2018, no existen activos dados en garantía sobre préstamos con instituciones financieras, ni que se encuentren pignorados por otras obligaciones.

Los cobros realizados por terceros según convenio de deducción, corresponden a deducciones directas a las planillas de instituciones del sector público, cooperativo y otros aprobados según estatuto, para las cuales laboran los asociados de la Cooperativa, por concepto de créditos y ahorros.

Los depósitos recibidos por parte de terceros quedan aplicados a inicios del mes siguiente.

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

	2019	2018
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 15.384.532.320	¢ 13.504.301.013
Captaciones a plazo vencidas	264.939.455	580.187.956
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	65.687.998	41.880.489
Obligaciones por comisiones de confianza	9.029	62.160
Obligaciones diversas a la vista con el público	1.140.445	1.052.329
Depósitos de ahorro a plazo	351.883.922.913	323.042.734.022
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía	52.545.016.329	49.469.979.888
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>11.044.666.907</u>	<u>9.882.300.666</u>
	<u>¢431.189.915.396</u>	<u>¢396.522.498.523</u>

- a. **Otras Obligaciones con el Público a la Vista** - Al 31 de diciembre de 2019, las otras obligaciones con el público a la vista corresponden a obligaciones por comisiones de confianza, son recursos provenientes del BANHVI que se trasladan a fondos de inversión FOSUVI para ser utilizados en la otorgación de bonos de vivienda, estas representan un monto de ¢9.029 (¢62.160 en el 2018).
- b. **Por Número de Cuentas** - Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de Cuentas	Monto
Depósitos a la vista:		
Depósitos del público	160.381	¢ 15.384.532.320
Otras obligaciones con el público	2.188	66.837.472
Depósitos restringidos e inactivos	<u>48</u>	<u>264.939.455</u>
	<u>162.617</u>	<u>15.716.309.247</u>
Depósitos a plazo:		
Depósitos del público	80.191	351.883.922.913
Depósitos restringidos e inactivos	<u>3.065</u>	<u>52.545.016.329</u>
	<u>83.256</u>	<u>404.428.939.242</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u> </u>	<u>11.044.666.907</u>
	<u>245.873</u>	<u>¢431.189.915.396</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de Cuentas	Monto
Depósitos a la vista:		
Depósitos del público	148.557	¢ 13.504.301.012
Otras obligaciones con el público	2.517	42.994.979
Depósitos restringidos e inactivos	<u>122</u>	<u>580.187.956</u>
	<u>151.196</u>	<u>14.127.483.947</u>
Depósitos a plazo:		
Depósitos del público	59.385	323.042.734.022
Depósitos restringidos e inactivos	<u>3.022</u>	<u>49.469.979.888</u>
	<u>62.407</u>	<u>372.512.713.910</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u> </u>	<u>9.882.300.666</u>
	<u>213.603</u>	<u>¢396.522.498.523</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2019, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,50% y 20% anual (entre 2,50% y 20% en el 2018); aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,25% y 11% anual (entre 0,25% y 11% en el 2018).

12. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2019	2018
Bancos multilaterales	¢ 1.489.360.125	¢ 415.518.125
Bancos del Estado y creados por Ley	75.859.578.108	85.188.013.846
Bancos privados	34.759.153.193	45.936.861.366
Bancos del exterior	<u>25.444.722.530</u>	<u>30.091.568.690</u>
Subtotal de obligaciones	137.552.813.956	161.631.962.027
Productos por pagar	<u>1.038.640.671</u>	<u>1.214.775.932</u>
Total obligaciones con entidades financieras	<u>¢138.591.454.627</u>	<u>¢162.846.737.959</u>

Los préstamos con bancos del estado y creados por ley tienen tasas de interés anuales entre el 10,45% y 5,60% en colones a diciembre del 2019 y entre el 10,45% y 5,75% en colones a diciembre del 2018.

Los préstamos con bancos multilaterales y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre el 12,75% y 5,65,32% en colones y del 6,21% en dólares a diciembre del 2019, y entre el 13,55% y 4,32% en colones y entre el 6,82% en dólares a diciembre del 2018.

Los préstamos con bancos del exterior tienen tasas de interés anuales entre el 14,00% y 11,75% en colones y entre 7,00% y 5,50% en dólares a diciembre del 2019 y entre el 14,00% y 11,75% en colones y entre 7,00% y 5,54% en dólares a diciembre del 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por un monto de ¢138.591.454.627 y ¢162.846.737.959; respectivamente, se encuentra garantizadas por inversiones por un monto de ¢4.148.024.173 y ¢24.885.933.944 en 2019 y 2018; respectivamente y cartera de crédito por ¢163.528.759.633 y ¢193.505.326.921 en 2019 y 2018, respectivamente (Nota 3).

12.1 VENCIMIENTOS DE OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2019	2018
Obligaciones con entidades financieras del país:		
Bancos multilaterales:		
Menos de 1 año	¢ 1.489.3601.125	
De 1 a 2 años		¢ 415.518.125
De 2 a 3 años		
De 3 a 4 años		
De 4 a 5 años		
	<u>1.489.360.125</u>	<u>415.518.125</u>
Bancos del Estado y creados por Ley:		
Menos de un año	3.968.468.495	2.460.042.846
De 1 a 2 años	6.036.897.456	7.205.015.306
De 2 a 3 años	11.096.351.408	7.038.913.079
De 3 a 4 años	9.918.358.996	12.938.609.994
De 4 a 5 años	13.253.032.126	17.437.542.036
Más de 5 años	<u>31.586.469.627</u>	<u>38.107.890.585</u>
	<u>75.859.578.108</u>	<u>85.188.013.846</u>
Bancos privados:		
Menos de un año	9.936.090.981	22.336.785.712
De 1 a 2 años	8.461.076.209	7.856.813.390
De 2 a 3 años	12.876.875.955	9.211.432.320
De 3 a 4 años		6.531.829.944
De 4 a 5 años	<u>3.485.110.048</u>	
	<u>34.759.153.193</u>	<u>45.936.861.366</u>
Bancos del exterior:		
Menos de un año	3.479.307.500	
De 1 a 2 años		3.479.307.500
De 2 a 3 años		
De 3 a 4 años	16.474.579.205	

(Continúa)

	2019	2018
De 4 a 5 años	¢ 2.318.982.714	¢ 22.142.452.148
Más de 5 años	<u>3.171.853.111</u>	<u>4.469.809.042</u>
	<u>25.444.722.530</u>	<u>30.091.568.690</u>
Productos por pagar	<u>1.038.640.671</u>	<u>1.214.775.932</u>
Total obligaciones con entidades financieras	<u>¢138.591.454.627</u>	<u>¢162.846.737.959</u>

13. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por pagar y provisiones son las siguientes:

	2019	2018
Provisiones:		
Obligaciones patronales	¢1.255.501.106	¢ 901.282.337
Provisiones por litigios pendientes	134.381.629	282.868.286
Fondo mutual de contingencias		
Otras provisiones	<u>419.094.254</u>	<u>402.206.511</u>
Subtotal	<u>1.808.976.989</u>	<u>1.586.357.134</u>
Cuentas por pagar diversas:		
Honorarios	646.301.164	545.325.013
Aportes patronales	256.850.879	265.770.823
Retenciones judiciales	2.817.422	2.288.160
Impuestos retenidos	85.435.691	75.222.026
Excedentes por pagar	94.291.351	87.259.100
Participaciones sobre utilidad	237.934.605	327.840.883
Vacaciones por pagar	244.995.446	265.321.558
Aguinaldo por pagar	59.794.628	60.732.010
Saldos a favor	320.545.902	457.239.115
Liquidaciones por renuncia	494.950.869	470.153.887
Proveedores	2.808.320.831	2.555.559.375
Convenios	72.436.418	56.277.153
Otros	<u>1.999.664.083</u>	<u>1.507.613.377</u>
Subtotal	<u>7.324.339.289</u>	<u>6.676.602.480</u>
	<u>¢9.133.316.278</u>	<u>¢8.262.959.614</u>

El Fondo Mutual corresponde a la cobertura en caso de muerte tanto del asociado como de su cónyuge (Nota 1.3.n). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de actividad del fondo mutual se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial del período	_____	<u>¢1.774.595.041</u>
Ingresos:		
Ingresos servimutual		2.800.000
Anulación de CK's	_____	<u>15.401.316</u>
Total ingresos	_____	<u>18.201.316</u>
Egresos:		
Muerte de asociados		203.964.094
Muerte de cónyuges		
Auxilio funerario		
Adelanto de mutualidad del asociado		50.800.000
Pago honorarios-edictos		
Movimiento servimutual		
Cancelación de operaciones		
(a) Traslado a cuentas de ingreso	_____	<u>1.538.032.263</u>
Total egresos	_____	<u>1.792.796.357</u>
Saldo final del año	<u>¢</u> _____	<u>¢</u> _____

- (a) Según el Acuerdo 12-04-16 del Consejo de Administración, este rubro fue reclasificado paulatinamente a cuentas nominales de la Cooperativa durante el período 2016.

La provisión para el fondo mutual de contingencia corresponde a la cobertura de saldos de créditos deudores en caso de muerte del asociado (Nota 1.3.o). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estado de actividad del fondo mutual de contingencia, se detalla como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial del período	_____	<u>¢653.057.753</u>
Ingresos:		
Cuotas recibidas de fondo mutual de contingencia	_____	_____
Total ingresos	_____	_____
Egresos:		
Indemnizaciones disputabilidad		242.662.097
Costo póliza		
Reversión de provisión	_____	<u>410.395.656</u>
Total egresos	_____	<u>653.057.752</u>
Saldo final del período	<u>¢</u> _____	<u>¢</u> _____

14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros pasivos se detallan como sigue:

	2019	2018
Ingresos diferidos:		
Cartera de crédito	¢ 3.654.769.866	¢3.217.611.762
Otros ingresos diferidos	<u>15.025.672</u>	<u>14.134.411</u>
Subtotal	<u>3.669.795.538</u>	<u>3.231.746.173</u>
Estimación por deterioro de créditos contingentes:		
Específica para créditos contingentes	893.373	893.373
Genérica para créditos contingentes	<u>5.563.299</u>	<u>3.063.299</u>
Subtotal	<u>6.456.672</u>	<u>3.956.672</u>
Otros pasivos:		
Operaciones pendientes de imputación	<u>6.668.736.469</u>	<u>6.570.247.079</u>
Subtotal	<u>6.668.736.469</u>	<u>6.570.247.079</u>
	<u>¢10.344.988.679</u>	<u>¢9.805.949.924</u>

Las operaciones pendientes de imputación corresponden a deducciones anticipadas, las cuales son depositadas durante el mes y quedan pendientes de aplicación hasta la fecha de vencimiento de la cuota u operación en el mes siguiente.

15. PATRIMONIO

15.1 CAPITAL SOCIAL

El capital social de Coopeservidores, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de asociados. Al 31 de diciembre de 2019 está constituido por un monto de ¢64.756.592.611 ¢67.268.688.070 en el 2018).

15.2 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢2.975.107.096

15.3 RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	<u>¢30.127.292.731</u>	<u>¢27.890.158.095</u>
Reserva legal (10%)	397.246.919	537.898.049
Otras reservas obligatorias:		
Educación (5%)	198.623.460	268.949.025
Bienestar social (6%)	<u>238.348.151</u>	<u>322.738.830</u>
Total otras reservas obligatorias	<u>834.218.530</u>	<u>1.129.585.904</u>

(Continúa)

	2019	2018
Fortalecimiento económico (25%)	<u>¢ 993.117.298</u>	<u>¢ 1.344.745.123</u>
Capitalización de excedentes		328.995.517
Uso de reservas patrimoniales	<u>371.222.885</u>	<u>(566.191.908)</u>
Total reservas patrimoniales	<u>¢32.325.851.444</u>	<u>¢30.127.292.731</u>

16. RESULTADO DEL PERÍODO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado del período se detalla a continuación:

	2019	2018
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	<u>¢2.662.595.345</u>	<u>¢3.289.955.184</u>
Resultado de operación antes de participación sobre excedentes	<u>¢3.972.469.191</u>	<u>¢5.378.980.493</u>
Menos participación sobre excedentes:		
Coonacoop (1%)	39.724.692	53.789.805
Cenecoop 60% del 2,5% (1,5%)	59.587.038	80.684.707
Cenecoop 40% del 2,5% (1%)	39.724.692	53.789.805
Otros organismos de integración	<u>39.724.691</u>	<u>53.789.805</u>
Total pasivos legales	<u>178.761.113</u>	<u>242.054.122</u>
Resultado del año	<u>3.793.708.078</u>	<u>5.136.926.371</u>
Menos:		
Distribución de excedentes	2.662.595.345	3.289.955.184
Reservas legales y otras estatutarias:		
Legal 10%	397.246.919	537.898.049
Educación 5%	198.623.460	268.949.025
Bienestar social 6%	238.348.151	322.738.830
Fortalecimiento patrimonial 25%	<u>993.117.298</u>	<u>1.344.745.123</u>
	<u>1.827.335.828</u>	<u>2.474.331.027</u>
Resultado neto del año, después de participaciones y reservas	<u>¢1.966.372.250</u>	<u>¢2.662.595.345</u>

17. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2019	2018
Por inversiones en valores negociables	¢ 488.969.797	¢ 187.456.129
Por inversiones en valores disponibles para la venta	10.069.963.466	8.887.632.373
Por inversiones en valores comprometidos	<u>498.872.528</u>	<u>1.283.792.758</u>
	<u>¢11.057.805.791</u>	<u>¢10.358.881.260</u>

18. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	2019	2018
Por préstamos con otros recursos - créditos vigentes	¢66.612.633.287	¢65.713.157.873
Por tarjetas de crédito	1.528.726.064	1.002.785.598
Por préstamos con otros recursos - créditos vencidos o en cobro judicial	<u>11.044.185.623</u>	<u>10.946.095.607</u>
	<u>¢79.185.544.974</u>	<u>¢77.662.039.078</u>

19. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	2019	2018
Ingresos por diferencial cambiario:		
Obligaciones con el público	¢ 7.318.335.946	¢ 2.627.971.919
Obligaciones con el BCCR		22.605.741
Otras obligaciones financieras	7.630.482.932	5.733.069.103
Otras cuentas por pagar y provisiones	576.477.729	272.411.263
Disponibilidades	537.171.983	445.219.147
Depósitos a plazo e inversión en valores	8.456.042.319	9.105.642.318
Créditos vigentes	2.967.448.833	1.707.878.764
Créditos vencidos y en cobro judicial	657.033.139	203.076.133
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>172.116.210</u>	<u>15.560.701</u>
Total ingresos por diferencial cambiario	<u>28.315.109.091</u>	<u>20.133.435.089</u>
Gastos por diferencial cambiario:		
Obligaciones con el público	5.978.687.917	3.557.895.458
Obligaciones con el BBCC		
Otras obligaciones financieras	6.188.362.822	7.403.066.783
Otras cuentas por pagar y provisiones	505.829.464	378.970.640
Disponibilidades	588.015.804	394.118.139
Inversiones en valores y depósitos	10.307.455.776	7.007.708.343
Créditos vigentes	3.620.786.619	1.184.802.401
Créditos vencidos y en cobro judicial	820.849.242	178.895.152
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>208.355.246</u>	<u>11.953.634</u>
Total gastos por diferencial cambiario	<u>28.218.342.890</u>	<u>20.117.410.550</u>
Diferencial cambiario, financiero	<u>¢ 96.766.201</u>	<u>¢ 16.024.539</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existe, producto de otras cuentas de activos y pasivos, otros ingresos y gastos operativos por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

	2019	2018
Ingresos por diferencial cambiario:		
Diferencias de cambio por otros activos	¢458.078.341	¢230.002.169
Diferencias de cambio por otros pasivos	<u>41.050.830</u>	<u>8.972.786</u>
Total ingresos por diferencial cambiario	<u>499.129.171</u>	<u>238.974.955</u>
Gasto por diferencial cambiario:		
Diferencias de cambio por otros activos	346.711.424	176.536.126
Diferencias de cambio por otros pasivos	<u>34.009.003</u>	<u>13.253.010</u>
Total gastos por diferencial cambiario	<u>380.720.427</u>	<u>189.789.136</u>
Diferencial cambiario, operativo	<u>¢118.408.744</u>	<u>¢ 49.185.819</u>
Diferencial cambiario, financiero	¢ 96.766.201	¢ 16.024.539
Diferencial cambiario, operativo	<u>118.408.744</u>	<u>49.185.819</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>¢215.174.945</u>	<u>¢ 65.210.358</u>

20. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan como sigue:

	2019	2018
Por recuperación de activos financieros		
liquidados	¢3.647.493.713	¢4.070.091.108
Por disminución de provisiones	<u>1.803.200.003</u>	<u> </u>
	<u>¢5.450.693.716</u>	<u>¢4.070.091.108</u>

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	2019	2018
Por obligaciones a la vista	¢ 284.184.454	¢ 327.900.884
Por obligaciones a plazo	<u>41.040.044.937</u>	<u>37.074.191.803</u>
	<u>¢41.324.229.390</u>	<u>¢37.402.092.687</u>

22. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros por obligaciones financieras, se detallan como sigue:

	2019	2018
Entidades financieras del país:		
Financieras Públicas MN	¢ 5.980.372.042	¢ 6.727.154.151
Financieras Privadas MN	3.868.892.740	4.521.590.591
Financieras Privadas ME	<u> </u>	<u> </u>
	<u>9.849.264.782</u>	<u>11.248.744.742</u>
Entidades financieras del exterior:		
Financieras Privadas MN	492.175.703	528.261.332
Financieras Privadas ME	<u>1.791.001.044</u>	<u>2.075.401.970</u>
	<u>2.283.176.747</u>	<u>2.603.663.302</u>
Entidades no financieras del país:		
No Financieras Públicas MN (Banhvi)	1.453.501.561	1.274.626.096
No Financieras Públicas MN (Infocoop)	<u>248.466.505</u>	<u>22.222.222</u>
	<u>1.701.968.066</u>	<u>1.296.848.318</u>
	<u>¢13.834.409.595</u>	<u>¢15.149.256.362</u>

23. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de personal se detallan como sigue:

	2019	2018
Sueldos ordinarios	¢ 6.849.527.547	¢ 6.764.461.890
Remuneraciones a directores y fiscales	312.565.386	305.940.362
Viáticos	151.309.098	182.221.509
Décimo tercer sueldo	706.536.860	706.607.559
Vacaciones	706.546.736	600.308.570
Incentivos	250.000.000	236.610.443
Otras retribuciones	1.238.679.577	635.476.372
Cargas sociales patronales	1.953.799.973	1.958.897.146
Refrigerios	89.962.811	89.015.884
Vestimenta	56.739.697.	78.521.436
Seguros para el personal	82.375.691	78.933.176
Fondo de capitalización laboral	251.313.379	251.929.678
Otros gastos	<u>263.947.164</u>	<u>156.295.931</u>
	<u>¢12.913.303.919</u>	<u>¢12.045.219.956</u>

24. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	2019	2018
Gastos servicios externos	¢1.724.818.034	¢1.654.001.931
Gastos de movilidad y comunicaciones	508.131.991	444.838.905
Gastos de infraestructura	3.407.720.307	3.228.956.534
Gastos generales	<u>2.895.303.108</u>	<u>2.708.261.751</u>
	<u>¢8.535.973.440</u>	<u>¢8.036.059.121</u>

25. CUENTAS CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	2019	2018
Cuentas contingentes deudoras:		
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 36.476.335.420	¢ 33.617.451.300
Créditos pendientes de desembolsar	<u>207.780.783</u>	<u>630.660.369</u>
	<u>¢ 36.684.116.203</u>	<u>¢ 34.248.111.669</u>
Cuentas de orden deudoras por parte de terceros:		
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢1.169.609.476.931	¢1.037.757.383.211
Garantías recibidas en poder de terceros	163.528.759.634	193.505.326.921
Otras cuentas de registro	246.395.773	1.810.029
Cuentas castigadas	58.524.262.152	42.176.216.45
Productos en suspenso	20.052.063.543	13.518.404.749
Documentos de respaldo	965.125	867.420
Otras cuentas de registro	<u>57.832.241.666</u>	<u>53.434.731.831</u>
Total otras cuentas de orden	<u>¢1.469.794.164.824</u>	<u>¢1.340.394.740.612</u>
Operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros	<u>¢ 3.136.143.179</u>	<u>¢ 3.898.961.768</u>

26. PASIVOS CONTINGENTES

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de la Municipalidad de San José para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas locales y foráneas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

La Compañía está sujeta a la revisión del estudio de precios de transferencia por parte de las autoridades fiscales. Por consiguiente, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintas de los que ha utilizado la Compañía al documentar sus transacciones con entidades consideradas relacionadas. La gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

27. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Coopeservidores, R.L. arrienda la mayoría del espacio en donde ubica las sucursales donde realiza sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los arrendamientos operativos serán pagados de la siguiente forma:

	2019	2018
Menos de un año	¢1.053.410.961	¢ 971.563.650
Entre uno y cinco años	1.831.735.938	1.747.220.983
Más de cinco años	<u>159.605.776</u>	<u>232.406.349</u>
	<u>¢3.044.752.675</u>	<u>¢2.951.190.982</u>

28. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

28.1 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

28.2 CARTERA DE CRÉDITOS

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

28.3 DEPÓSITOS A PLAZO

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

28.4 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	31 de Diciembre de 2019	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Cartera de crédito	<u>¢486.574.853.556</u>	<u>¢486.574.853.556</u>
Pasivos:		
Depósitos a plazo	<u>¢404.428.939.242</u>	<u>¢380.930.010.051</u>
Obligaciones financieras	<u>¢137.552.813.956</u>	<u>¢132.833.165.027</u>
	31 de Diciembre de 2018	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Cartera de crédito	<u>¢470.249.565.307</u>	<u>¢470.249.565.307</u>
Pasivos:		
Depósitos a plazo	<u>¢372.512.713.910</u>	<u>¢356.153.509.639</u>
Obligaciones financieras	<u>¢161.631.962.027</u>	<u>¢161.722.504.951</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

2019						
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de Líquidez	Recompras	Total
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢155.710.120.263</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢3.322.300.280</u>	<u>¢159.032.420.543</u>
Inversiones para negociar	<u>¢ 6.707.175.408</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 6.707.175.408</u>
2018						
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de Líquidez	Recompras	Total
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢166.271.780.696</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢10.000.000.000</u>	<u>¢6.617.600.847</u>	<u>¢182.889.381.543</u>
Inversiones para negociar	<u>¢ 2.909.739.056</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 2.909.739.056</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- **Nivel 1** - Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2** - Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3** - Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

29. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantiene litigios pendientes por procesos demandas laborales, procesos de crédito y de índole administrativo, por lo cual destina una provisión para cubrir la cuantía propia del proceso y su riesgo legal por un monto de ¢134.381.629 y ¢282.868.286, respectivamente.

30. OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Coopeservidores, R.L. no ha determinado otras concentraciones de activos y pasivos que deban ser reveladas.

31. HECHOS RELEVANTES

El 8 de febrero de 2019 mediante el oficio SGF-0430-2019 la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) informa a la Cooperativa que se procedió con el registro de la constitución de “CS Grupo Financiero”, por lo cual a partir de la fecha indicada se cuenta con la autorización respectiva para el Grupo Financiero.

Al cierre del 31 de mayo de 2019 la Administración realizó los registros contables solicitados por la Superintendencia, los cuales fueron realizados bajo protesta, en espera de la resolución del recurso de apelación contra resolución número SGF 1270-2019 presentado ante el Consejo Nacional del Sistema Financiero (CONASSIF), el cual, se reconoció como gastos del período 2019 y de forma inmediata el monto de ¢1.087.577.260,19; dichos registros se encuentran en proceso de validación por parte de la Superintendencia.

El 8 de octubre de 2019 mediante el oficio GG-171-2019, la Cooperativa presentó ante el Consejo Nacional del Sistema Financiero (CONASSIF), el desistimiento unilateral del recurso de apelación interpuesto en contra del oficio SUGEF SGF-1270-2019.

El 19 de setiembre de 2019 se recibió por parte de la SUGEF el oficio SGF-2808-2019, mediante el cual indica a la Cooperativa que en lo relacionado con las subcuentas 342-02-101 “Reserva de Educación”, subcuenta 342.02.102 “Reserva Bienestar Social” e Ingresos

“Depósitos de imputación no aplicados”, únicamente nos apegamos a los montos indicados en el oficio SGF-1270-2019. Ello a pesar de que en el oficio SGF 1537-2019 del 24 de mayo de 2019, se solicitó a la Cooperativa que, de forma concomitante, debía de actualizar los ajustes indicados, considerando la información financiera de los períodos 2017, 2018 y, lo correspondiente al 2019. Mediante el oficio GG-183-2019 la Cooperativa brindó respuesta al oficio antes mencionado indicándole a la SUGEF que como consecuencia del trabajo y análisis de conciliación técnica y jurídica realizado a las cuentas en estudio, esta Cooperativa, ha podido concluir, que para el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2017 y el 30 de setiembre de 2019 persiste un monto de: ¢187.621.431,89 correspondiente a la Reserva de Educación; y en la Reserva de Bienestar Social un monto de: ¢76.434.652,56, que debe ser reclasificado a cuentas de gasto según criterio SUGEF, para un monto total de ¢264.056.084,45.

Para el período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 30 de marzo de 2017 se realizó un ajuste, según lo indicado por la SUGEF, sin embargo, se solicita respetuosamente la autorización para revertir el gasto y trasladarlo nuevamente a las Reservas de Educación y Bienestar Social la suma de ¢163.953.486,57, de los cuales ¢79.175.773,08 correspondería a la Reserva de Educación y un monto de: ¢84.777.713,49 a la Reserva de Bienestar Social. De conformidad con lo anterior, el efecto neto entre ambos ajustes corresponde a la suma de: ¢100.102.597,88 (¢264.056.084,45 menos ¢163.953.486,57), a este resultado adicionándole el monto correspondiente a los depósitos pendiente de imputación, que suman un total de: ¢221.914.846,211. Tendría como resultado final, un ajuste a cuentas nominales para el período 2019 por ¢322.017.444,09. La Cooperativa propone realizar las reclasificaciones pendientes en el último trimestre del año.

El 2 de enero de 2020 mediante el oficio SGF-0040-2020, la SUGEF en respuesta a lo planteado en el oficio GG-183-2019, solicita como medida prudencial a la Cooperativa aplicar los siguientes ajustes contables por concepto de rectificación de las subcuentas 342-02-101 “Reserva de Educación” por ¢187.621.431,89, 342-02-102 “Reserva Bienestar Social” por ¢76.434.652,56 y “Depósitos de imputación no aplicados” por ¢221.914.846,21 en el período que cerró a diciembre del 2019. Dichos registros contables fueron realizados por la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, los cuales se reconocieron como gastos del período 2019.

El 29 de julio de 2019 se recibió por parte de la SUGEF el oficio SGF-2312-2019, mediante el cual solicita a la Cooperativa la reversión de los registros contables realizados por la venta de los bienes realizada a la empresa CS Inmobiliaria S.R.L. en los meses de noviembre y diciembre del 2018 y enero del 2019, de manera que los bienes realizables se mantengan como activos de la Cooperativa, en la cuenta 151 “Bienes Adquiridos en la recuperación de créditos” con la estimación que corresponda según la normativa vigente, la cual deberá registrarse en la cuenta 159 “Estimación de Bienes Adquiridos en la recuperación de créditos”, así como registrar una disminución en la cuenta 160 “Participaciones en el capital de otras empresas” por ¢601.824.669,18.

El 1° de agosto de 2019, la Cooperativa interpuso un recurso de revocatoria con apelación en subsidio de nulidad concomitante contra la resolución SGF-2312-2019 del 29 de julio de 2019 y cuya resolución se recibió mediante el oficio SGF-3604-2019 del 27 de noviembre de 2019, en la cual la Superintendencia rechazó la solicitud de suspensión de los efectos del

acto administrativo interpuesto por la Cooperativa. En consecuencia, de lo anterior, al 30 de noviembre de 2019 la Cooperativa realizó los registros contables solicitados en el oficio SGF-2312-2019 por un monto de ¢601.824.669,18, los cuales se reconocieron en los resultados del período 2019.

De acuerdo con lo solicitado por la SUGEF en el oficio SGF-2312-2019, la Cooperativa de manera consecuente realizó al 31 de diciembre de 2019 la reversión de los registros contables realizados por la venta de los bienes realizada a la empresa CS Inmobiliaria, S.R.L. en los meses de abril y junio del 2019, de manera que los bienes realizables se mantengan como activos de la Cooperativa, en la cuenta 151 “Bienes Adquiridos en la recuperación de créditos” con la estimación que corresponda según la normativa vigente, la cual se registra en la cuenta 159 “Estimación de Bienes Adquiridos en la recuperación de créditos”, así como una disminución en la cuenta 160 “Participaciones en el capital de otras empresas” por ¢546.400.269.58, los cuales se reconocieron en los resultados del período 2019.

32. HECHOS SUBSECUENTES

El 31 de enero de 2020 mediante el oficio SGF-0358-2020 la SUGEF de conformidad a lo indicado en el oficio SGF 0040-2020 del 2 de enero de 2020, en donde la Superintendencia solicitó a la Cooperativa, como medida prudencial, registrar el ajuste determinado por concepto de rectificación de las subcuentas 342-02-101 “Reserva de Educación”, 342.02.102 “Reserva Bienestar Social” y “Depósitos de imputación no aplicados”, por la suma de ¢485.970.931, contra los resultados del período 2019. Ello sin perjuicio de lo que resultara finalmente de la revisión que realizaba la SUGEF. Lo anterior, como consecuencia de lo resuelto por el Organismo de Supervisión en oficios SGF-1270-2019 y SGF-1355-2019, del 25 de abril y 2 de mayo de 2019, respectivamente una vez concluido el estudio de la documentación aportada y que también soportó lo establecido por la Cooperativa conforme lo indicado supra, la SUGEF determinó un ajuste final por la suma de ¢1.121.472.024. En virtud de ello la Cooperativa procedió a contabilizar lo requerido por la Superintendencia en los oficios SGF-0040-2020 y SGF-038-2020 aludidos.

* * * * *

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**OTRA INFORMACIÓN
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**OTRA INFORMACIÓN
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)**

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Participación en el capital de otras empresas	¢544.732.211				
Cuentas por pagar y provisiones					
Otras cuentas por pagar diversas		¢4.084.600			
Reservas patrimoniales			¢(593.747.408)		
Resultado del periodo			(41.753.686)		
Otros ingresos de operación					
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas				¢(590.880.614)	
Otros gastos de operación					
Por pérdida por participaciones en el capital de otras empresas				46.148.403	
Por otros gastos operativos				635.501.094	
Participaciones sobre la utilidad				(4.084.600)	
Total	<u>¢544.732.211</u>	<u>¢4.084.600</u>	<u>¢(635.501.094)</u>	<u>¢ 86.684.283</u>	<u>¢</u>

* * * * *